JUEVES 23 OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.185 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 16° / MAX 32°

Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, vientos del noreste. Tormentas aisladas hacia la noche. Inestable en cordillera.

Somos pymes summit

Carlos Melconian disertará hoy en Mendoza, en el evento que tiene a Los Andes como socio estratégico.

PÁGINA 4

INTERNA OFICIAL

Renunció el canciller de Milei a días de unos comicios claves

PÁGINA 2

SITUACIÓN SOCIAL

Discapacidad: problemas en la atención por falta de especialistas

PÁGINA 6

CASO RESONANTE

Condenan a 9 meses a Julieta Silva por golpear a su marido

PÁGINA 8

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

Las urnas están listas

El operativo electoral comenzó ayer con la distribución de las urnas y los elementos que se utilizarán en los 4.445 centros de votación habilitados para las legislativas del próximo domingo.

PÁGINA 3

El efecto elecciones impacta en los créditos hipotecarios

INFORME. La escalada del dólar y las altas tasas de interés están frenando los créditos para vivienda. Los que ya concretaron operaciones se apuran por escriturar. El sector inmobiliario en baja.

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

Los aumentos del dólar y las altas tasas de interés están generando un freno en los créditos hipotecarios en Argentina, afectando directamente a las familias que buscan acceder a la vivienda propia. Algunos bancos suspendieron temporalmente la entrega de préstamos, mientras otros endurecieron los requisitos y aumentaron las tasas.

Según Silvio Gigli, presidente del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Mendoza, "la inestabilidad cambiaria, el aumento de tasas de algunas entidades bancarias han hecho que las consultas de créditos hipotecarios bajen considerablemente como también la demora en el cierre de operaciones de algunas carpetas ya pre aprobadas".

El economista José Vargas, titular de la consultora Evalueco, explica que "primero y principal, no dicen que no lo otorgan, pero sí demoran, generan cierta burocracia adicional, ponen ciertos requisitos que para los clientes es un poco más difícil cumplirlos".

Por su parte, Gigli comenta que estas medidas impactan directamente en la posibilidad de acceder al crédito: "El aumento de las tasas, el endurecimiento de los requisitos hacen que muchos mendocinos y argentinos ya no puedan acceder al crédito hipotecario".

Vargas aclara que los beneficios dependen del perfil del solicitante y de su relación con la entidad: "Depende mucho del paquete que uno tenga en la entidad bancaria, si uno tiene un paquete de cuenta sueldo, caja de ahorro en dólares, tarjetas de crédito, plazo fijo, por ahí hay algunas entidades que suelen dar algún beneficio en cuanto al crédito hipotecario, también por la cantidad de años que uno haya pertenecido a esa entidad bancaria".

Gigli agrega que, ante estas condiciones, aumentan las operaciones en efectivo como forma de proteger el poder adquisitivo: "Como hemos detectado una baja considerable en lo que es consultas y cierres con créditos hipotecarios, han habido un incremento en el cierre de las operaciones en efectivo, tratando de resguardar el poder adquisitivo a través de esta, por esta incertidumbre preelectoral y también cambiaria, en la compra del ladrillo, en el resguardo de la compra de inmuebles".

La situación del Banco Nación

Desde Los Andes intentamos contactar a Banco Nación para consultar sobre este tema, pero no se obtuvo respuesta. Silvio Gigli resalta que el Banco Nación mantiene condiciones más favorables que otras entidades: "El único banco que no hizo estos cambios fue el Banco Nación y por eso tiene una alta demanda en créditos pre aprobados".

Vargas, por su parte, detalla que

Continúa en página 4

Política

Portazo del canciller Werthein a cuatro días de las elecciones

INTERNA OFICIAL. La renuncia del ministro de Relaciones Exteriores sorprendió al Gobierno. La salida se concretará el próximo lunes. Suspicacias, críticas y una crisis en un momento inesperado.

.

Natasha Niebieskikwiat
Especial para Los Andes

GENTILEZA

RENUNCIADO. Gerardo Werthein fue un fuerte aportante a la campaña de Javier Milei. Estaba enfrentado con Santiago Caputo.

Gerardo Werthein no llegó al año como Ministro de Relaciones Exteriores del presidente, Javier Milei. Este miércoles se confirmó su renuncia, que se hará efectiva el lunes.

Werthein asumió luego de que Milei y su influyente hermana y secretaria general de la Presidencia, Karina, echaran del mismo puesto a la economista Diana Mondino. La salida de Mondino se precipitó cuando, sin aval presidencial, se aprobó una resolución de las Naciones Unidas contra el embargo de EE.UU. a Cuba.

Que Werthein renuncie antes de las elecciones del domingo muestra una debilidad del Presidente frente a su ahora exministro, que vuelve a la actividad privada que le permitió ser un importante donante de los libertarios para la campaña presidencial en 2023.

Para sucederlo en el cargo suenan desde el embajador en Estados Unidos, Alec Oxenford ; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, hasta el propio asesor Santiago Caputo; más nombres del PRO de Mauricio Macri, como Fulvio Pompeo, o cercanos a la ministra Patricia Bullrich, como Federico Pinedo, el sherpa del G20 y quien, como algo inusual pese a su cargo, afirman haberlo visto ayer en Casa Rosada. Según pudo reconstruir Clarín, Milei no lo tendría decidido aún.

Problemas internos con el resto del gabinete

Werthein nunca terminó de ser aceptado por una parte de sus compañeros de Gobierno. En general jugó en solitario y algunos ministros lo acusaban de trabar gestiones o no impulsarlas con la energía necesaria. El lo negaba.

Se escuchaban quejas en Defensa y en Seguridad, por ejemplo, por la presunta pasividad para intentar la liberación de Nahuel Gallo, el gendarme detenido en Venezuela. El último encuentro de Milei con Donald Trump desató durísimas críticas en redes de las Fuerzas del Cielo, de Santiago Caputo, con quien mantenía una dura y sorda pelea.

Werthein tampoco habría logrado seducir a los trumpistas puros en Estados Unidos, por ser donante de la Fundación Clinton y de las campañas demócratas. En Washington también se quejaron de que se habría opuesto a cambios en la ley de propiedad intelectual presuntamente para favorecer a laboratorios nacionales. El embajador que manda Trump a la Argentina, Peter Lamelas, dijo que va a trabajar sobre ello.

Werthein y su abogado, Jorge Grispo se dieron por idos ya este martes del Gobierno nacional. El ministro firmó antes los traslados de decenas de diplomáticos de carrera al exterior, pese a las medidas de austeridad que se habían anunciado hace un año.

A su alrededor, Werthein mantuvo un equipo chico de leales, que era cuestionado, porque venía identificado con el kirchnerismo: su jefe de Gabinete, Ricardo Lachterman, y el embajador Luis María Kreckler, que se refugió en su puesto formal como cónsul en San Pablo.

El acuerdo demorado

Atrás quedaron los anuncios de Werthein de que iban a sacar él y Kreckler un acuerdo comercial con los EE.UU., que bajara los aranceles impuestos por Trump. Esto está en negociaciones, pero no fue lo inminente que se prometía; con Scott Bessent ocupado de los temas financieros de la Argentina y bajo fuerte presión por ello en los EE. UU., incluso de sectores republicanos.

Santiago Caputo podría actuar ahora a través de dos de sus alfiles, como los ultraconservadores Ursula Basset -corrida al ministerio de Justicia por Werthein- o Nahuel Sotelo, el secretario de Culto y Civilización, elegido diputado por la provincia a quien las Fuerzas del Cielo buscan poner como canciller.

Si el Presidente opta por la llegada de alguien del equipo del PRO, se especula que va a implicar correcciones en la política exterior.

En marzo de este año dio a conocer a través de la Fundación Pensar del macrismo un documento llamado "Rebelde sin causa" en el que critica la actual política exterior de Milei entre otras cosas por ser excesivamente personalista y por estar basada en un alineamiento incondicional a Trump y al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

Por otro lado, no es un misterio que Fulvio Pompeo tiene gente que le reporta en Cancillería. Pero a su vez, Francos es muy respetado por su capacidad conciliadora, mientras vive su propia pulseada con Caputo.

Quien asuma debería definir cuestiones sensibles para el ministerio. ¿Ejemplo? Los 80 traslados de diplomáticos al exterior que firmó Werthein antes de irse fueron suspendidos por ahora desde Presidencia. Y no habrá novedades ni embajadores nuevos hasta que asuman las próximas autoridades.

83 nombramientos antes de renunciar

El lunes pasado, dos días antes de que su renuncia ante el presidente Javier Milei se hiciera efectiva, el canciller dispuso vía resolución los traslados de 83 diplomáticos a distintas embajadas y consulados, por un costo fiscal no menor a US$2 millones, según fuentes diplomáticas.

Según la resolución ministerial, 29 diplomáticos en el exterior cambian de destino y el resto se trasladará desde Buenos Aires al consulado o embajada al que fue designado, en enero o abril del año próximo, según se precisa en la mayoría de los casos. Sin ocultar su incomodidad, en el Gobierno ya anunciaron que revisarán "una por una" las designaciones.

En la lista hay para todos los gustos: tres funcionarios al consulado en Shanghai, China; dos a la embajada argentina en Alemania; uno al consulado en San Pablo y varios a consulados de Estados Unidos, como Nueva York y Miami.

Incógnitas sobre el nuevo gabinete que prepara Milei

Los ministros están a oscuras después de que Javier Milei adelantó que estudiaba cambios profundos en el gabinete después de la elección. " El 26 a la noche, con todos los números, veré qué tipo de entramado necesito para lograr los objetivos ", sostuvo el Presidente en una entrevista que se reprodujo el martes.

Horas después, Gerardo Werthein cumplió con sus advertencias y se fue de la Cancillería. Los nombres para su reemplazo se multiplican igual que en el resto de las carteras que sí o sí cambiarán de manos.

Karina Milei le había propuesto a Francos el cargo antes que a Diana Mondino , pero el director del BID prefirió al ministerio del Interior para coordinar las negociaciones políticas del Gobierno con otras fuerzas políticas.

Precisamente esa función clave es la que está en discusión en el corazón del Gobierno. Francos, ascendido a jefe de Gabinete, como Werthein, recela de la injerencia en sus asuntos de Santiago Caputo , el asesor contratado, que -según declaró Milei- podría ocupar a partir de ahora un cargo formal en el organigrama.

En el entorno de Caputo juran que no imaginan al asesor como ministro coordinador, del Interior y mucho menos como canciller , aunque sirviera para blanquear que él controla los vínculos más importantes con la administración republicana o con la política local. " No lo necesita ", destaca al recordar con nostalgia la dinámica política del Gobierno en 2024, con el asesor detrás de bambalinas. El supuesto enviado de Trump Barry Bennet sugirió que la Casa Blanca vería con buenos ojos el paso al frente del asesor.

No descartan tampoco la posibilidad de que el Presidente cree un cargo ad hoc para Caputo, que no conllevaría necesariamente una firma como la de los ministros. Sin la firmeza de Werthein, cerca de Caputo se atreven a sugerir que, si no hay cambios de fondo, el asesor podría dejar el Gobierno.

Si eso ocurriera, todas las áreas sensibles que supervisan Caputo, como la UIF, la SIDE, la secretaría de Justicia, la DGI, la gerencia de YPF , las empresas del Estado y hasta el ministerio de Salud- quedarían huérfanas. Suena improbable.

Las salidas seguras de Patricia Bullrich y Luis Petri , de Seguridad y Defensa, para asumir sus respectivas bancas en el Senado y en Diputados también abrieron un abanico de posibilidades que explícitan las necesidades políticas del Gobierno.

Guillermo Montenegro sigue siendo el nombre principal sugerido para reemplazar a Mariano Cúneo Libarona en Justicia. En el mismo movimiento podría absorber la cartera que hoy maneja Bullrich. El principal problema del intendente de Mar del Plata, asiduo visitante del despacho de Caputo, es que Karina Milei le desconfía. Macri tampoco se siente propio al dirigente del PRO.

El cargo más firme -al menos hasta el domingo- es al mismo tiempo el más sensible de todos. A pesar de que ya lo dieron fuera del Gobierno en varias oportunidades, el ministro de Economía Luis Caputo ratificó en Córdoba que seguirá en su cargo cualquiera sea el resultado. "No debe haber habido en la historia argentina una relación como la de Javier conmigo", contestó entre aplausos Caputo. Los cortocircuitos con el ministro de Desregulación Federico Sturzenegger nunca se acallaron.

Mientras el Ejecutivo redefine un nuevo esquema de poder, la discusión tiene su correlato en el Congreso. Martín Menem pretende continuar al frente de la presidencia de Diputados para donde sigue sonando el nombre de Cristian Ritondo**. / Clarín**

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

LOGÍSTICA. Personal del Correo Argentino se encargó de la tarea.

Con la distribución de las urnas, arrancó el operativo electoral en Mendoza

ELECCIONES 2025. Los elementos para la votación salieron ayer desde la sede del Correo hacia los distintos departamentos.

Con las elecciones legislativas del próximo domingo en su cuenta regresiva se inició ayer el operativo de traslado de urnas hacia los departamentos para luego llevarlas a cada escuela donde se votará.

Así, las urnas previstas para los comicios en Mendoza fueron preparadas durante la mañana en la sede central del Correo Argentino y cargadas en los camiones de traslado por personal afectado al operativo que cuenta con custodia de efectivos del ejército.

Las primeras en ser despachadas fueron las de los departamentos y localidades más alejadas, pero la mayor parte de la distribución se concentra en los del Gran Mendoza.

Hay que recordar que en Mendoza cada mesa de votación contará con dos biombos de manera que puedan votar dos personas simultáneamente y dos urnas, una para los cargos provinciales y, otra, para los nacionales.

En esta elección se utilizará por segunda vez la Boleta Única Papel para elegir legisladores provinciales y concejales departamentales y, por primera vez, para diputados nacionales. Por eso, en cada urna se coloca la cantidad de BUP que indica el padrón de cada mesa y "un 5% más" para cubrir cualquier contingencia.

En esa línea, una de las mayores preocupaciones que se ha relevado entre el millón y medio de mendocinos incluidos en el padrón es qué sucede si se comete un error al marcar la BUP.

En esos casos, el votante debe avisar a la autoridad de mesa esas circunstancias y entregar la boleta para que le repongan otra, dejándose siempre constancia de ello en un acta labrada al efecto, la que será remitida con el resto de la documentación al cierre del acto electoral.

No obstante se explicó que que no se debe escribir ni tachar nada fuera del casillero. Si el votante lo hace, el voto puede considerarse nulo o recurrido, dependiendo del criterio de los fiscales. En esos casos, la Justicia Electoral decide su validez.

El voto será nulo si la BUP tiene más de una marca en una misma categoría, está rota de forma que no permita identificar la opción elegida o incluye inscripciones, dibujos u objetos extraños que impidan leer el voto.

De allí que vale recordar el votante recibirá en mano las boletas de parte de las autoridades de mesa. Luego deberá ingresar solo al box de votación, donde marcará con una X sus opciones con una lapicera.

Una vez completada, debe doblar las boletas de modo que quede visible la firma de la autoridad de mesa, pero sin mostrar el voto, y colocarlas en cada urna. Ya no se usa sobre.

La Cámara Nacional Electoral (CNE) recomienda utilizar las lapiceras provistas en la mesa, aunque no está prohibido llevar una propia, y resalta que se puede votar con cualquier tipo de marca dentro del casillero del candidato o partido elegido: una cruz, tilde o similar. Lo importante es que la marca esté dentro del recuadro correspondiente.

En Mendoza habrá dos modelos de boleta. En lo que respecta a cargos nacionales, como solamente se eligen diputados, se podrá votar únicamente una opción por categoría (boleta color celeste).

En cambio, para los cargos provinciales (diputados, senadores y concejales en los doce departamentos que incluyen esta categoría) se debe marcar sólo una fuerza por categoría, aunque se puede votar una fuerza distinta en cada categoría (boleta color verde).

Un dato a tener en cuenta es que la boleta debe doblarse sin tapar la firma de la autoridad de mesa.

El reparto incluye también todos los elementos necesarios para constituir las mesas de votación en las 4.445 escuelas previstas.

El Gobierno se despega de dos "juezas" con familiares en la gestión

JUSTICIA. Las postulaciones de la hermana de la ministra de Seguridad y de la exesposa del subsecretario de Justicia pasaron por la audiencia pública.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El Senado realizó este miércoles la audiencia pública para analizar siete pliegos enviados por el gobernador Alfredo Cornejo con el fin de cubrir distintos cargos en la Justicia provincial. Si bien todos los expedientes obtuvieron el visto bueno para ser tratados en la sesión de acuerdos del próximo martes, la atención se concentró en dos nombres: Andrea Rus y Anabel Silvina Molina.

Ambas aspiran a ser juezas las Cámaras Laborales de la Primera y Tercera circunscripción judicial, respectivamente. El debate se generó debido a los vínculos personales que mantienen con los actuales funcionarios del Poder Ejecutivo: Rus es hermana de la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, mientras que Molina es exesposa del subsecretario de Justicia, Marcelo D'Agostino.

Desde la cartera de Seguridad y Justicia aclararon que los postulantes obtuvieron los mejores puntajes en las evaluaciones del Consejo de la Magistratura. Además, remarcaron que D'Agostino se excusó de participar tanto en las entrevistas como en los exámenes que definieron las ternas, con el objetivo de evitar cualquier tipo de suspicacia.

Cabe mencionar que el subsecretario de Justicia es el representante del Poder Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura, el organismo encargado de evaluar a los aspirantes a jueces y fiscales. A partir de esta evaluación se conforman las ternas que se envían al Gobierno, el cual posteriormente remitió un pliego al Senado.

La Audiencia Pública

Una vez comenzada la Audiencia Pública, el presidente de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, Walther Marcolini, informó que el pliego de Rus recibió 492 adhesiones y ninguna impugnación.

La postulante, actual conjueza laboral, fue respaldada por profesionales del derecho y magistrados que destacaron su trayectoria tanto en la actividad privada como dentro del Poder Judicial. Durante su exposición, Andrea Rus subrayó la importancia de una Justicia más accesible y eficiente.

"No nací como conjueza, sino que litigué por años. Por conocer cerca los procesos laborales decidí rendir para ingresar al Poder Judicial", explicó.

También agregó que uno de los principales desafíos del sistema judicial es responder a las demandas ciudadanas con procesos más cortos y menos costosos, y que las reformas impulsadas desde la Legislatura "han contribuido a satisfacer esas exigencias".

"La Suprema Corte también nos ha marcado el camino con la presencia activa de los magistrados, la atención temprana y directa de los conflictos. Bajo esas premisas he tratado como conjueza y son las que me comprometo a sostener si el Senado me otorga el acuerdo", afirmó.

Por su parte, el pliego de la exreina nacional de la Vendimia 2003, Anabel Molina, obtuvo 251 adhesiones y tampoco registró impugnaciones. En su intervención, la abogada destacó su trayectoria independiente en el fuero laboral y su enfoque centrado en las personas detrás de cada expediente.

"He ejercido la profesión de manera libre e independiente, acompañando tanto a trabajadores como a trabajadores. Esa experiencia me ha forjado como profesional para el cargo que hoy pretendo ocupar", sostuvo.

Molina remarcó la necesidad de construir una Justicia más cercana y empática con la ciudadanía.

"Entiendo los conflictos no sólo desde la letra fría de la ley, sino desde las personas que los viven. Detrás de cada expediente hay alguien que espera un resultado equitativo y el reconocimiento de sus derechos", subrayó.

Por último, Molina pidió el acompañamiento de la Cámara Alta a su pliego ya que se comprometió a ejercer el cargo de jueza laboral en la Tercera Circunscripción "con equidad y serenidad, buscando una Justicia más humana y accesible".

Rus y Molina no tuvieron impugnaciones en la audiencia pública. Sus pliegos serán votados por el Senado en la sesión de la semana que viene.

PRENSA LEGISLATURA

ANDREA RUS. Aspira al cargo de jueza de la Cámara Laboral (3era Circunscripción).

ANABEL MOLINA. Aspira al cargo de jueza en la Cámara Laboral (1era. Circunscripción).

Economía

ARCHIVO

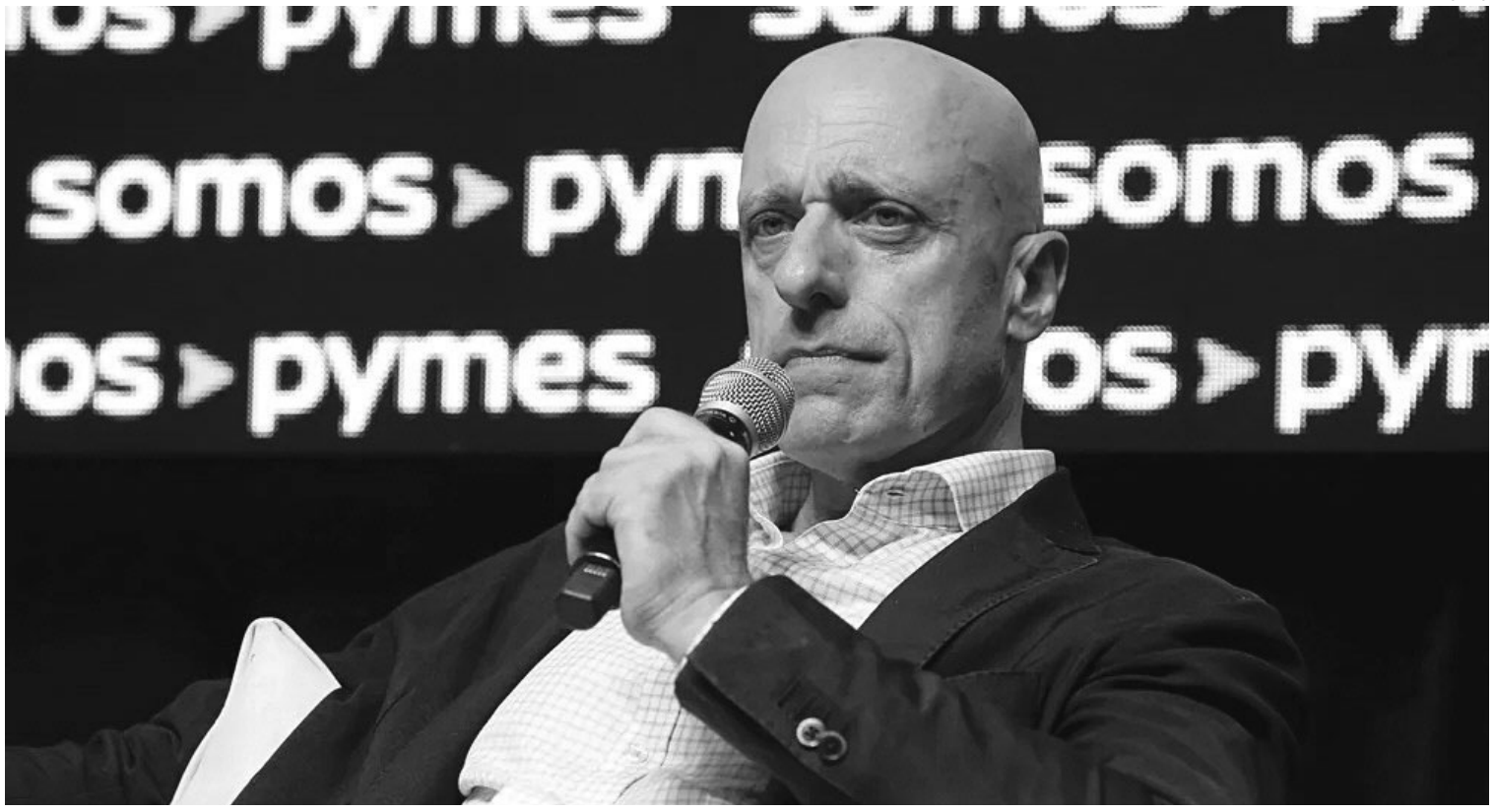

ORADOR. El periodista y analista político Carlos Pagni disertará sobre "Argentina ante la encrucijada electoral".

Un encuentro clave sobre el futuro de las empresas

SOMOS PYMES SUMMIT. El evento, que cuenta con Los Andes como socio estratégico, reunirá a líderes económicos en Mendoza para analizar competitividad, digitalización y oportunidades del sector.

Hoy -desde las 8- en el Hotel Sheraton, se realizará el Somos Pymes Summit – Competitividad Pyme 2025. El evento, organizado por Somos Pymes y que cuenta con Los Andes como socio estratégico, reunirá a líderes económicos en Mendoza para analizar sobre la competitividad, digitalización y oportunidades del sector PyME.

El encuentro apunta a generar un espacio de análisis y networking, donde empresarios, emprendedores y profesionales podrán intercambiar experiencias, identificar oportunidades de crecimiento y proyectar las estrategias que fortalezcan la competitividad del sector.

Mendoza se posiciona así como un polo clave para el desarrollo productivo federal.

Una mirada integral

Entre los expositores confirmados se destacan Carlos Melconian, Carlos Pagni, Damián Di Pace, Emmanuel Álvarez Agis y Fredi Vivas, quienes ofrecerán perspectivas sobre los escenarios económicos que definirán el futuro de las Pymes.

Entre los expositores confirmados se destacan Carlos Melconian, Carlos Pagni, Damián Di Pace, Emmanuel Alvarez Agis y Fredi Vivas, quienes ofrecerán perspectivas.

Según Cristian Dátola, director de Somos Pymes, "federalizar este tipo de encuentros es fundamental, porque el entramado productivo argentino no se concentra solo en Buenos Aires; está en todo el país, y Mendoza representa una región pujante con un ecosistema empresarial diverso y en crecimiento".

La agenda del Summit abordará temas como competitividad, digitalización, financiamiento, reforma laboral y modernización tributaria, generando un espacio donde más de 800 empresarios de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba y Santa Fe podrán debatir, compartir experiencias y construir alianzas.

Un cierre institucional

El evento finalizará con la participación del Gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, quien destacará el compromiso del gobierno con la promoción del desarrollo productivo e innovación del sector Pyme.

Su participación subraya la relevancia que tiene este encuentro para la provincia, consolidando a Mendoza como uno de los polos empresariales más dinámicos del país, con una marcada vocación exportadora, una fuerte presencia de industrias regionales y un creciente impulso hacia la transformación digital y la sustentabilidad.

Más allá de las exposiciones de alta calidad, el Summit busca fortalecer la red empresarial federal, generar debates inteligentes sobre el futuro económico del país y promover el ecosistema Pyme.

El efecto elecciones impacta en...

VIENE DE TAPA

el banco ofrece tasas más accesibles y beneficios dependiendo del paquete de productos del cliente: "El Banco Nación, en términos generales, suele ser el que otorga créditos, no solamente los hipotecarios, con tasas por ahí un poco más accesibles".

Además, Vargas indica que algunas líneas de crédito están pausadas hasta después de las elecciones: "Hace quince días que las entidades bancarias han frenado el otorgamiento de los créditos, no solamente los hipotecarios, en términos generales. Primero y principal, no dicen que no lo otorgan, pero sí demoran, generan cierta burocracia adicional, ponen ciertos requisitos que para los clientes es un poco más difícil cumplirlos".

Gigli aclara que la demanda de créditos preaprobados sigue activa: "Siguen apareciendo clientes con créditos pre acordados, sobre todo del Banco Nación. Los que tienen acreditación de salarios en el banco siguen accediendo a tasas interesantes y líneas de crédito que funcionan".

Tasas y poder adquisitivo

El presidente del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Mendoza explica cómo la devaluación y la suba del dólar reducen el poder de compra: "Como para tomar un ejemplo, una carpeta pre aprobada de crédito hipotecario por 100 millones de pesos a un dólar a 1.200 pesos equivale a un poder de compra de 83.000 dólares, a 1.450 equivale a 69.000 dólares. Es decir, que el tomador del crédito tendría que estar tomando mucho menos dólares en el crédito hipotecario para el inmueble realmente que quiere comprar".

Vargas señala que esta situación afecta directamente la cantidad de tomadores: "La incertidumbre cambiaria, el aumento del dólar hace que el tomador de crédito en dólar sea mucho menor, por ende hay una pérdida del poder adquisitivo para adquirir un inmueble".

Operaciones en efectivo

Gigli indica que, ante la incertidumbre, se observa un aumento de operaciones en efectivo: "Como hemos detectado una baja considerable en lo que es consultas y cierres con créditos hipotecarios, han habido un incremento en el cierre de las operaciones en efectivo, tratando de resguardar el poder adquisitivo a través de esta, por esta incertidumbre preelectoral y también cambiaria, en la compra del ladrillo, en el resguardo de la compra de inmuebles".

Eduardo Rosta, dueño de Rosta y Asociados, agrega que muchos clientes buscan concretar operaciones antes de las elecciones: "Está pasando de que hay mucha gente ansiosa por escriturar y dejar el tema resuelto antes de las elecciones. Eso se ha venido dando, pero por supuesto que en los casos donde no se ha podido acelerar la escritura básicamente por temas de tramitaciones y temas bastante específicos, la incertidumbre y la ansiedad de la gente por cerrar las cosas antes y terminar antes de las elecciones es algo natural y se repite cada vez que se producen este tipo de situaciones electorales".

Rosta también señala que las operaciones pre aprobadas del Banco Nación y del IAF tienen mayor celeridad: "Está viniendo gente del IAF con créditos también pre acordados y que tiene una celeridad mucho más ágil que la que tienen los bancos tradicionalmente".

Expectativas en tiempos electorales

José Vargas explica que el mercado está prácticamente paralizado y que las elecciones impactan en la entrega de créditos: "Yo diría que está paralizado prácticamente en un 60% teniendo en cuenta hoy la situación económica a nivel nacional y fundamentalmente cómo se están moviendo las tasas de interés. Si analizamos en los últimos días, hay entidades como por ejemplo el Banco Nación que ha frenado el otorgamiento de créditos hipotecarios por lo menos hasta después de las elecciones".

Gigli añade que las decisiones de los bancos dependen de la evolución del mercado monetario y cambiario: "Primero hay que ver cómo se acomoda el mercado, fundamentalmente el mercado monetario y el mercado cambiario. En base a eso veremos algún repunte o no del crédito hipotecario".

Expertos del sector advierten que ha crecido la mora en todos los tipos de financiamiento y marcan esto como una luz de alerta.

Rosta completa: "Las expectativas para los próximos meses son positivas; de acuerdo a lo que venimos relevando, estimamos que a partir de que finalice este proceso de elecciones, los mercados se van a aplacar un poco y las líneas de crédito se van a volver a ajustar. Los bancos hoy necesitan prestar plata si bien están restringiendo bastante y eligiendo a qué clientes prestársela por los niveles de morosidad que tenemos actualmente".

Vargas aclara que también hay que considerar la evolución del poder adquisitivo: "Primero hay que ver cómo se acomoda el mercado, fundamentalmente el mercado monetario y el mercado cambiario. En base a eso veremos algún repunte o no del crédito hipotecario, pero también hay que analizar muy bien qué es lo que ocurra con el poder de compra de los salarios, porque está más que claro que si no repunta el poder de compra de los salarios, el crédito hipotecario lamentablemente no va a mejorar".

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Sociedad

Discapacidad: atención en jaque por falta de especialistas

SALUD. Más y mejores diagnósticos confrontan con pagos magros, un atraso en la formación y el abandono de profesionales de la atención de estas especialidades. Los pacientes son los más perjudicados.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Acompañar a personas con alguna condición particular en su desarrollo, discapacidad o neurodivergentes es un gran desafío. Por muchas cosas, como tener que aprender, invertir tiempo en consultas, tratamientos y apoyo, costo económico, trámites y gestiones varias. Pero se suma otro desafío: las dificultades que muchas veces encuentran para acceder a especialistas que puedan brindarles atención. Es que, en un contexto de mayor cantidad de diagnósticos, los que hay son insuficientes profesionales.

No es un tema menor, sobre todo si se tiene en cuenta que, en general, muchos deben transitar un largo peregrinaje para obtener un diagnóstico. Luego, requerirán tratamiento y abordaje usualmente interdisciplinario, con participación de diferentes especialidades.

Lo habitual es que una buena proporción de esa población necesite acudir a varias terapias por semana, lo que suma la complejidad de armar una especie de rompecabezas de horarios entre las responsabilidades propias y la agenda de los profesionales, que suele estar abarrotada.

Agenda completa

Flavia es mamá de un niño de 8 años con autismo y, desde que buscaban un diagnóstico, ha tenido diversas odiseas para acceder, primero a este, y luego al abordaje necesario. "Desde el inicio ha sido difícil conseguir. Lo que más nos costó en su momento fue la terapia ocupacional con perfil sensorial y armar equipo", relató. Pero dijo que, una vez que se arma, es algo más fácil, aunque no se resuelve todo, quizás algún profesional recomiende a otro, pero dijo que el tema de conseguir turnos y organizar horarios es verdaderamente complejo.

Contó que cada terapeuta tiene que hacer como una "especie de tetris" con todos los turnos y, entonces, lo que sucede es que se termina afectando otras actividades de la familia para poder tomar lo disponible.

"Este año tuvimos bastante tensión por el tema de que una de sus terapeutas proponía que lo sacáramos una hora antes de la escuela un día de la semana para poder ir a los horarios de ella, terminó teniendo dos terapias seguidas después de la escuela porque es lo que tenían disponible y ahora que quisimos organizar un poco, a esta altura del año, ni hablar, cuesta mucho", describió Flavia.

> "Por lo que ha pasado con los convenios, hay menos gente y la mayoría está atendiendo particular. Hay pocos en relación a las necesidades en psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología".
>
> **Sebastián Quiroz**
> Director médico de Vinculat

En la escuela

Otro tema que cuesta mucho es conseguir acompañante para la escuela, algo indispensable ya que en las instituciones exigen la asistencia con ese apoyo en el caso de que lo tengan indicado. Pero a veces, la asistencia se ve afectada cuando los chicos no logran obtener uno.

Otro tanto ha sido la lucha para Flavia por obtener una acompañante terapéutica: la piden sólo para la escuela de verano, pero comienza una discusión con la obra social ya que considera que la escuela de verano es recreativa y no terapéutica. Sin embargo, explica la mujer, una de las características del autismo son las dificultades de socialización o para el lenguaje.

Pocos profesionales

Sebastián Quiroz, director médico de Vinculat, una institución de profesionales que se dedica al acompañamiento terapéutico, aceptó que, por un lado, están colapsados todos los equipos y justamente por esto tienen listas de espera para tomar pacientes.

"Lo otro es que hay mucha carencia de profesionales especializados, mucho más en la parte de neurodiversidad. Y, sobre todo por lo que ha pasado con los convenios, hay menos gente y la mayoría está atendiendo de manera particular, pero la realidad es que hay pocos en relación a la demanda, a las necesidades en psicología, psiquiatría, terapia ocupacional, fonoaudiología", analizó.

Quiroz sumó que, si bien hay más gente especializada en atención infantil, hay muy poco en adultos. "Impresiona que cada vez hay más escasez de gente con formación técnica adecuada", resumió.

Nicolás Reynaga, subdirector de Bienestar, Accesibilidad y Derechos Humanos de la Municipalidad de Mendoza y miembro de la Red Inclusión, mencionó que los profesionales que siguen atendiendo por obra social o prepaga, y dentro de los centros de día o institutos, están colapsados con los horarios de trabajo.

Resaltó que en la comuna hicieron un refuerzo por la emergencia en discapacidad, contrataron por un tiempo a cuatro profesionales, y costó bastante conseguirlos, había "oferta a medias, con horarios bastante complejos".

Reynaga dijo que lo que está más desprovisto de atención hoy son las terapias, sobre todo de rehabilitación y más que nada de motricidad fina. También hay escasos terapistas ocupacionales, una profesión relativamente nueva.

La crisis de los terapeutas

Justamente, otro tema que tiene directa relación con la disponibilidad de terapeutas y médicos tiene que ver con una larga demanda: los pagos magros que los terapeutas y profesionales reciben por sus prestaciones por parte de las obras sociales y la demora para el cobro.

Como consecuencia, muchos desisten de seguir esta especialidad o directamente dejan de recibir financiadoras, lo que limita el acceso y la oferta de profesionales para personas con cobertura y deja las agendas complicadas. Además, al tener que pagar una consulta particular, muchos pacientes dejan de poder acceder.

Silvana Alaniz, licenciada en kinesiología especializada en discapacidad, subrayó: "El sector de discapacidad ha sido vulnerado con los distintos gobiernos, pero esto ya es un atropello a todo el colectivo de discapacidad en Argentina".

Dijo que ve que, para muchos pacientes, es casi imposible pagar particular, aunque sea una sola vez, a ese médico que dejó de recibir la obra social. "Los que seguimos atendiendo, seguimos en este círculo con las obras sociales porque tampoco tenemos opción, porque tenemos compromiso humano con nuestros pacientes que los vemos durante años. Son tratamientos de toda la vida, pero veo que hay gente que está optando por otra cosa totalmente ajena a la discapacidad, vendiendo ropa, poniéndose un negocio, porque no hay forma de que podamos sostener nuestra parte económica", refirió.

Alaniz afirmó que, además, han cerrado centros terapéuticos por no poder sostenerse en este contexto y hay gente que no tiene opciones.

Parte del asunto es que los últimos años se ha avanzado en más y mejores diagnósticos. Esto ha permitido que muchas personas, sobre todo chicos, que antes no identificaban cuál era el desafío, ahora puedan saber frente a qué están parados y conocer mejor qué camino recorrer para un mejor acompañamiento e inclusión. Pero justamente esto también ha incrementado la demanda de profesionales, especialistas y servicios para el acompañamiento.

"Hay un crecimiento de los diagnósticos que hace que cada vez más niños estén teniendo demanda de estas terapias y con la dificultad para acceder a profesionales que estén capacitados", resumió Flavia, quien participa de varios grupos de familias que se apoyan en la cruzada, por lo que conoce muchas realidades similares.

Por orden judicial, Andis restableció pensiones por invalidez suspendidas

La Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) dispuso el restablecimiento inmediato de las pensiones no contributivas por invalidez laboral que habían sido suspendidas, en cumplimiento de una orden judicial emitida por el Juzgado Federal 2 de Catamarca.

La medida quedó formalizada este miércoles mediante la Resolución 12621/2025, publicada en el Boletín Oficial y firmada por el interventor del organismo, Alejandro Alberto Vilches.

La resolución judicial que ordenó la restitución

La decisión se adoptó tras el fallo dictado el jueves pasado en la causa presentada por el Defensor del Pueblo de Catamarca, Dalmacio Mera, en representación de un colectivo de pensionados.

El tribunal ordenó a la Andis restablecer en un plazo de 24 horas todas las pensiones suspendidas, pagar los haberes retenidos y abstenerse de realizar nuevas auditorías o suspensiones mientras no exista una sentencia definitiva.

El texto de la resolución establece dejar sin efecto las suspensiones y reanudar los pagos de las prestaciones afectadas, en cumplimiento de la orden judicial de Catamarca.

El artículo 3 de la misma resolución instruye a la Dirección de Asignación de Apoyos Económicos y Liquidación a no iniciar ni continuar auditorías sobre las pensiones mientras la medida cautelar permanezca vigente.

Además, el documento decreta que se notificará a las personas beneficiarias sobre el restablecimiento. El gasto se cubrirá con las partidas presupuestarias disponibles y se comunicará la decisión a la Anses para la reactivación del pago de las prestaciones suspendidas.

El sueño del pibe. Ganó una hackatón y viajó a ver a Messi a Miami

PASIONES. El mendocino Nicolás Bustelo (23) fue el ganador de la más reciente edición del Latin Hack con una app que desarrolló. Fue premiado y así vio jugar al astro argentino del fútbol. La odisea del viaje.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

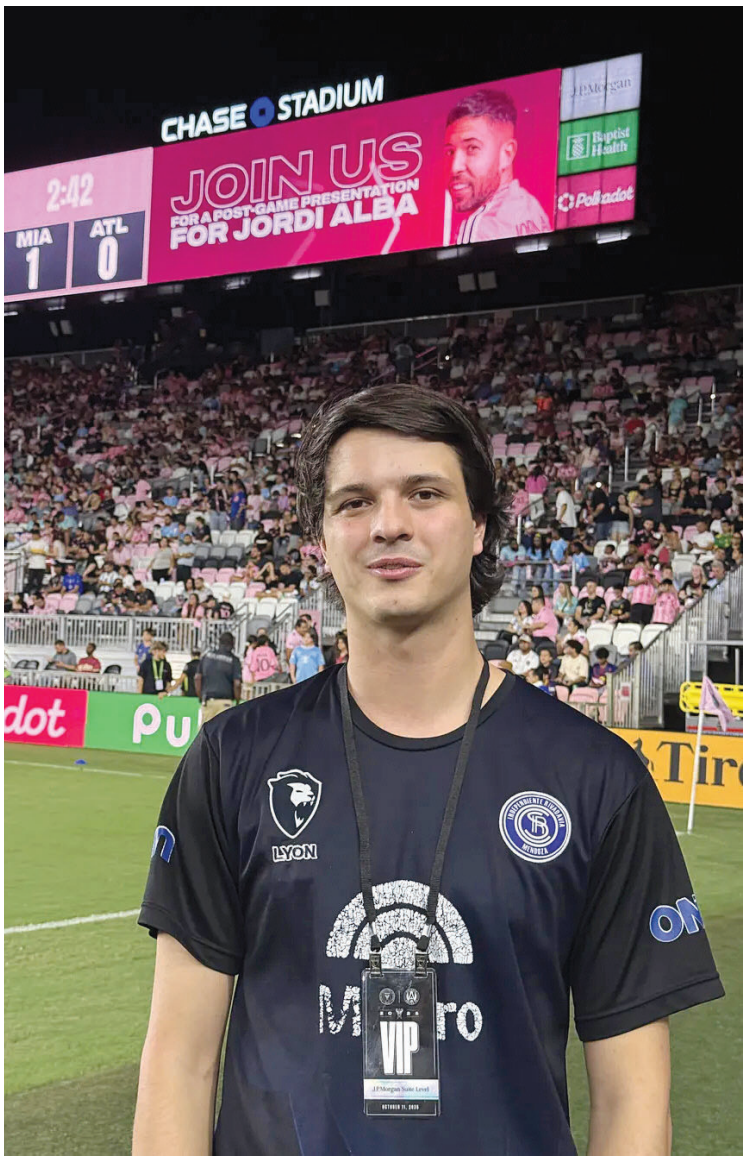

FAN. Nico pudo ver el último partido de la temporada de Inter y con Messi en el equipo.

> “Siempre voy a recomendar meterse en estos eventos. La comunidad tecnológica en Mendoza y en Argentina es gigante y vale la pena conocer a la gente y participar de las distintas becas”.

“No tiene sentido cómo terminé allá”, resume asombrado, el programador mendocino Nicolás Bustelo (23), como si aún no terminara de caer en todo lo que ha vivido. Es que viajó a Miami con todo pago y con una entrada incluida para ver el último partido de Leo Messi en la temporada regular de MLS que jugó el Inter de aquella ciudad.

Todo ello fue parte del inolvidable premio que recibió Bustelo tras ser el ganador de la más reciente edición del Latin Hack, un hackatón de 15 días del que participaron más de 1.300 personas, que tuvo cinco sedes presenciales (Mendoza, entre ellas) y que tuvo su principal concentración online.

SecretDOT es el nombre del proyecto desarrollado por el mendocino, que trabajó junto a Juan José Ciarlante, Juan Pablo Masuet e Ignacio Wuilloud, y con el que ganó el viaje a Miami. “Es una app para compartir información muy sensible, como contraseñas. Un gran problema con el que uno suele encontrarse es que actualmente no hay maneras simples de enviar información o documentos sensibles por mensajería instantánea. Entonces, por ejemplo, tenés que mandar una foto de la tarjeta de crédito con los datos, y eso queda en el chat, porque Meta es el dueño. Entonces hicimos una app basada en blockchain -sobre red de Polkadot- que permite enviar esa información encriptada y que sólo pueda ser desencriptada por la public adress del destinatario”, detalla Nicolás sobre el trabajo que lo llevó a Miami.

Un viaje al límite

Hace dos semanas, Bustelo y sus coequipers participaron del Latin Hack organizado por NerdConf. Las cinco sedes presenciales fueron San Francisco (Estados Unidos), Mendoza, Curitiba (Brasil), Medellín (Colombia) y Monterrey (México). Se trató de un evento que hizo mucho ruido a nivel global, principalmente porque está posicionando a América Latina en la industria blockchain.

“Un día me llamó Tom (Tomás Octavio, uno de los fundadores de NerdConf) para preguntarme si tenía pasaporte. Yo le dije que sí, y ahí me dijo que había ganado el viaje. Yo tenía el pasaporte italiano, pero vencido. Era martes a la noche y el vuelo a Miami salía el jueves siguiente”, relata Nico. A eso se refiere cuando comienza la charla diciendo: “No tiene sentido cómo terminé allá”.

El tener el pasaporte italiano vencido fue la primera de una serie de trabas que hicieron que el viaje de Nico no fuese nada simple. Con menos de 48 horas para que saliera el vuelo que lo llevaría a Miami, con escala en Santiago de Chile, comenzó a mover absolutamente todo para renovar su pasaporte.

Bustelo consiguió hasta el mail del cónsul italiano, a quien escribió de urgencia exponiendo su situación, correo que copió a cuanta dirección virtual consiguió y que tuviese alguna vinculación con el Consultado de Italia en Mendoza. Con los astros alineados a su favor, Nico consiguió un turno de emergencia para el miércoles 8 de octubre, y el vuelo estaba programado para el jueves 9, a las 20. Como en la serie “24”, en la cabeza de Nico el reloj con la cuenta regresiva seguía corriendo.

“Fui el miércoles al consulado con el turno de emergencia y me renovaron el pasaporte, aunque me avisaron que no me lo iban a poder dar hasta el otro día, justamente el jueves, que era el día del viaje”, reconstruye el programador que vive en la Ciudad de Mendoza y tiene su propia Software Factory.

Llegó el jueves 9, fecha que figuraba en el pasaje de ida de Nicolás Bustelo. A las 14.30 le entregaron el renovado pasaporte italiano, por lo que considerando que el vuelo despegaba a las 20, todo parecía haberse enderezado.

Pero a este talentoso joven le esperaba una complicación más todavía. Porque, ya con el pasaporte renovado, debía tramitar la ESTA (visa de viaje para ingresar a Estados Unidos con pasaporte italiano). Si bien generalmente es un trámite que se completa ágilmente, aquel jueves el sitio donde se tramita este permiso estuvo caído durante gran parte del día. El relojito de “24”, mientras tanto, seguía corriendo.

“Me fui al aeropuerto a ver si me dejaban viajar igual y, mientras tanto, iba actualizando permanentemente la página. Hasta que, 30 minutos antes de que cerrara la puerta de embarque del vuelo, la página se activó. Entonces, a toda velocidad, aplicó para la ESTA”, continúa Nicolás. “Pero no me dieron la visa, y perdí ese vuelo”, completa con el desenlace de este primer intento.

¡Messi, allá voy!

Rendirse, dar el viaje por perdido y dejar pasar la oportunidad de ir a ver a Messi a la cancha en Miami y con todo pago no estaba en los planes de Bustelo. Por eso mismo fue que, pese a haber perdido el vuelo, Nicolás pasó toda esa noche llamando a la aerolínea para reprogramar el vuelo. También a las 20 del día siguiente, viernes 10 de octubre, partía otro avión a Santiago. Y su intención era abordarlo, para luego seguir a su destino final.

“Afortunadamente desde Latam entendieron mi situación y me eximieron de la multa por la reprogramación del vuelo, aunque tenía que pagar una diferencia para poder viajar el día después. Intenté pagarlo online, ¡pero no pude!”, repasa Bustelo, quien dejó en evidencia que debió remarla con fuerza hasta el final.

Como tenía en claro que no volvería a perder el viaje, de igual manera fue al aeropuerto ese viernes. Y, estando in situ, pudo finalmente abordar el vuelo a Santiago de Chile. El sábado 11 llegó a Miami, y ese mismo día Nico pudo ver el último partido de la temporada de Inter en el Chase Stadium y con Messi en el equipo.

“Además, fue el partido de despedida de Jordi Alba, ¡fue buenísimo todo!”, repasa el mendocino, quien estuvo en la zona VIP de la tribuna vistiendo su camiseta del Club Sportivo Independiente Rivadavia. La experiencia fue compartida con Alejandra Marín, otra de las fundadoras de NerdConf, quien acompañó a Nicolás a disfrutar de su premio.

“Me llevaron a la VIP, me regalaron pelotas firmadas y hasta la moneda del sorteo que se usa al comienzo del partido. Al otro día fuimos al show de Pastor y Juancito y jugué un partido con el Burrito Martínez”, repasa el joven.

Animarse a ir por más

Ya de regreso en Mendoza, Nicolás y sus compañeros en el desarrollo de SecretDOT se han propuesto buscar financiamiento para continuar con el desarrollo de esta app para compartir información sensible. “Siempre voy a recomendarle a la gente que se meta en este tipo de eventos de tecnología, en especial si uno es del palo de programación. La comunidad tecnológica que hay en Mendoza y en Argentina es gigante, y vale la pena meterse, conocer a la gente y participar de las distintas becas”, concluye.

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VISUALIZACIÓN DE CÁMARAS DESTINADOS AL CENTRO DE MONITOREO.
EXPTE. Nº 2025-14735-2. - RESOLUCION Nº 3392/2025.
FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2025. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL con 00/100 ($175.758.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VINILOS PARA CARTELES NOMENCLADORES DE CALLES.
EXPTE. Nº 2025-13882-3. - RESOLUCION Nº 3354/2025.
FECHA: 04 DE NOVIEMBRE 2025. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL con 00/100 ($ 7.500.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore

LA DIRECTORA EJECUTIVA del HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE RESUELVE:

Artículo 1- Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:
Nombre y apellido:
PALACIOS CARLOS MARTIN
Fecha de fallecimiento: **02-10-2025**
Registro **Nº 08212**
Acta Nº **00128**
Oficina: **3086-D-Emilio Civit**
Artículo 2- Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1
Artículo 3- Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº268 de fecha 29 de setiembre de 1998
Artículo 4- Publíquese, cumplase y archívese.

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore

LA DIRECTORA EJECUTIVA del HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE RESUELVE:

Artículo 1- Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:
Nombre y apellido:
SUAREZ GOMEZ HORACIO GABRIEL
Fecha de fallecimiento: **17-10-2025**
Registro **Nº 08212**
Acta Nº **00132**
Oficina: **3086-D-Emilio Civit**
Artículo 2- Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1
Artículo 3- Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº268 de fecha 29 de setiembre de 1998
Artículo 4- Publíquese, cumplase y archívese.

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore

LA DIRECTORA EJECUTIVA del HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE RESUELVE:

Artículo 1- Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:
Nombre y apellido:
GATICA ANTONIO ROGELIO
Fecha de fallecimiento: **17-10-2025**
Registro **Nº 08212**
Acta Nº **00131**
Oficina: **3086-D-Emilio Civit**
Artículo 2- Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1
Artículo 3- Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº268 de fecha 29 de setiembre de 1998
Artículo 4- Publíquese, cumplase y archívese.

LOS ANDES

Condenaron a Julieta Silva, ahora por golpear a su marido

CASO RESONANTE. La sanrafaelina que atropelló y mató accidentalmente a su novio en 2017, fue penada con nueve meses de prisión efectiva y sobreseída por tres delitos, durante un juicio abreviado.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia de San Rafael volvió a condenar a Julieta Silva, la mujer cuyo rostro llegó a ser noticia nacional luego de ser penada por atropellar y matar de forma accidental al rugbier Genaro Fortunato en 2017. Ayer por la mañana, durante un juicio abreviado, Silva fue condenada por el juez Claudio Gil a 9 meses de prisión efectiva por haber golpeado a su marido, Lucas Giménez. Pero fue sobreseída por otros tres delitos de los que había sido imputada: privación ilegítima de la libertad agravada, amenazas agravadas y desobediencia a una orden judicial.

Junto al mediático abogado porteño Roberto Castillo, la mujer llegó a un acuerdo con el fiscal Fabricio Sidoti, en el cual Silva se declaró culpable de lesiones leves, por lo que deberá cumplir con la pena establecida tal como lo viene realizando: con prisión domiciliaria.

Este acuerdo ya había sido solicitado por el defensor el 3 de agosto pasado, en una presentación por escrito presentada ante el fiscal Sidoti.

Silva quedó detenida el 25 de julio pasado, tras ser formalmente imputada por lesiones leves agravadas por el vínculo, en perjuicio de su pareja (o expareja), Lucas Giménez, con quien mantenía una relación matrimonial y tiene una hija en común de un año de edad.

La investigación se inició tras una denuncia presentada por la víctima, quien afirmó haber sufrido agresiones (una escoriación y tumefacción) por parte de Silva. Personal policial acudió al domicilio de los implicados, donde constataron la existencia de lesiones.

Como medida inicial, se dispuso la prohibición de acercamiento de Silva hacia su pareja, mientras avanzaban las diligencias investigativas, que incluyeron declaraciones testimoniales, pericias médicas y la intervención del Cuerpo Médico Forense.

Según el abogado Castillo, cuando Julieta Silva declaró ante el fiscal, "desvirtuó la acusación, dio una amplia versión de los hechos que, claro, es muy distinta a la del denunciante". "Había una relación de sometimiento. El la chantajeaba: el chantaje pasaba porque iba a contarle a los hijos de ella sobre su pasado", explicó el letrado en su momento, haciendo referencia a que Giménez la habría amenazado diciéndole a los menores que la muerte de Genaro Fortunato no había sido accidental, como determinó la Justicia al condenarla a tres años y nueve meses de prisión, sino que la mujer había actuado de forma intencional.

ARCHIVO

CONDENA. Silva acordó con la fiscalía y se declaró culpable de lesiones leves.

Silva fue sobreseída por privación ilegítima de la libertad agravada, amenazas agravadas y desobediencia a una orden judicial. Tendrá prisión domiciliaria.

Además, indicó que "le hacía escenas de celos con el padre de sus hijos (de su primer matrimonio) y también con el profesor de fútbol de los chicos, por lo que no los volvió a llevar".

Muerte accidental

Silva fue condenada penalmente por primera vez el 3 de septiembre de 2018 a tres años y nueve meses de prisión y ocho años de inhabilitación para conducir vehículos, por resultar autora responsable del delito de homicidio culposo agravado.

El 9 de septiembre de 2017, a las 4.50 de la madrugada, Julieta Silva se retiró del local de diversión nocturna "Mona bar" de San Rafael, dirigiéndose en compañía de Genaro Fortunato donde tenía estacionado su vehículo, momento en que se entabla una discusión entre ambos.

Luego Silva se ubicó en el asiento del conductor, en tanto que Fortunato permaneció de pie junto al lateral izquierdo del mismo, golpeándole con las manos el vidrio de la ventanilla con intenciones de que no se retirara del lugar.

Fortunato comenzó a correr a la par del vehículo, a fin de detener su marcha. Producto de la velocidad que había adquirido el auto, el joven cayó de boca sobre la carpeta asfáltica.

Luego de haber recorrido una distancia aproximada de 150 metros, Silva hizo una maniobra de "giro en U", con las luces de su vehículo encendidas y retomó la marcha por la calle con dirección hacia el Sur, arrollando a Fortunato.

El joven deportista fue arrastrado a lo largo de 3,5 metros, aplastándole el cráneo con una de las ruedas y provocándole instantáneamente la muerte.

"Roturas en la ropa de Gómez hablan más de un ataque"

SAN RAFAEL. Un perito de Policía Científica reveló que el cuerpo del joven ultimado tenía heridas en la espalda, hombros y cabeza.

PRUEBA CLAVE. El análisis de la ropa de la víctima complica a los acusados.

Finalizó ayer la tercera jornada del debate por el homicidio de Luciano Gómez, un caso que tuvo lugar en agosto de 2023 tras una fiesta. El juicio por jurados, que se lleva a cabo en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano de San Rafael y es dirigido por el juez técnico Ariel Hernández, se enfocó en la presentación de los llamados de emergencia al 911 y el análisis de las pruebas forenses.

Los acusados son Yair Orellana, Alexis Antúnez y Facundo Cervera, quienes enfrentan cargos de homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas y por la participación de un menor.

El jurado popular conoció ayer detalles sobre la respuesta policial inicial y escuchó la reproducción de los llamados que dieron aviso de lo ocurrido. Una funcionaria de la Policía de Mendoza explicó que lo informado inicialmente fue "una riña, con una persona herida". Ante esta alerta, se desplazó al lugar, tanto una ambulancia, como personal de Investigaciones.

Uno de los llamados reproducidos ante el jurado, realizado por vecinos, reportó la situación con urgencia: "Hay pendejos corriendo para todos lados y parece que han apuñalado a uno". Otro de los llamados al 911 incluyó la identificación directa de presuntos implicados: "Facundo Giménez (segundo apellido de Cervera) y los Antúnez, todos del barrio El Sosneado".

Múltiples lesiones y dos armas blancas

El análisis de las pruebas físicas fue presentado en el debate por un funcionario de Policía Científica. El perito detalló que la víctima presentaba múltiples lesiones, la mayoría concentradas en la espalda, hombros y cabeza.

El experto especificó que las heridas eran principalmente cortantes y otras punzo-penetrantes de un solo filo, y de distintas dimensiones. La evidencia sugería el uso de, al menos, dos armas blancas.

Además, las prendas de vestir de Luciano Gómez -un buzo y una remera- fueron exhibidas ante el jurado. El funcionario policial indicó que ambas vestimentas estaban "visiblemente dañadas en la zona de la espalda, hombros y nuca".

El experto concluyó que este patrón de daño en las prendas "habla más de un ataque que de una pelea".

Denunciaron a un docente por sacarle fotos a sus alumnas

INVESTIGACIÓN. El practicante de Informática del colegio Santa María de Oro, de Rivadavia, fue aprehendido.

El fiscal de Violencia de Género y Delitos contra la Integridad Sexual de la Tercera Circunscripción Judicial, Federico Bergamín, espera los resultados de una serie de pericias informáticas para resolver la situación de un joven que está realizando las prácticas de profesor y que fue denunciado por haberle sacado fotos a alumnas de una escuela secundaria de Rivadavia sin autorización ni relacionadas con alguna actividad pedagógica específica.

El docente denunciado fue demorado por la Policía y luego puesto a disposición de la Fiscalía, al tiempo que se reunían testimonios y elementos que permitieran aclarar los hechos y analizar si se está ante la existencia de un delito.

El denunciado es un practicante de la cátedra Informática y la situación investigada ocurrió en la escuela técnica 4-119 Santa María de Oro, del distrito homónimo de Rivadavia, en el Este provincial.

Supuestamente, la situación ocurrió en clase cuando la docente a cargo del aula detectó que el profesor practicante manipulaba su teléfono celular en forma llamativa, supuestamente sacándole fotos a algunas de las estudiantes de ese curso.

La profesora interrogó al practicante y le exigió la entrega del celular, para luego informar a la dirección.

Supuestamente, en el teléfono se observaron fotos y videos de las alumnas, tomas que no se correspondían con ninguna actividad que se estuviera desarrollando en clase, y por eso la institución decidió dar aviso a la Policía y a la sSupervisión, situación que luego derivó en correrle vista a la Fiscalía de Violencia de Género y Delitos contra la Integridad Sexual.

Así, se ordenó el secuestro de dos teléfonos del practicante y de todo material informático que pudiera aportar algo a la investigación y se demoró al hombre hasta tanto se pueda confirmar si hay presunción de delito y si corresponde que se ordene el procesamiento y la prisión preventiva. / Enrique Pfaab

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL
DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Bolivia, hacia un cambio de rumbo con pluralismo

El triunfo de Rodrigo Paz como presidente de Bolivia en la reciente segunda vuelta electoral constituye un alentador giro de la ciudadanía de ese país a favor de la consolidación republicana.

Con la competencia entre dos candidatos identificados con las ideas liberales, el balotaje sirvió para que el pueblo boliviano expresara con su voto qué personalidad y estilo de ejercer la política resultaban más apropiados para la nueva etapa que debe encarar el país vecino.

La opción ganadora fue la expuesta por el centroderechista Paz, que se impuso por claro margen sobre un exponente de la derecha conservadora más extrema, Jorge Quiroga. En sí, un cambio de orientación política notable que se espera que dé paso a políticas que le otorguen a Bolivia la posibilidad de una convivencia democrática basada en la alternancia sobre el hegemonismo extremo en el que había caído.

Paz sustentó su propuesta en base a su formación como economista y estudios en relaciones internacionales. La recuperación macroeconómica de Bolivia es el punto de partida para su gestión a través de la descentralización de los recursos públicos, reformas en política tributaria y reducción del gasto público. Aseguró que priorizará ajustes en la parte fiscal antes de recurrir a nuevos créditos internacionales, aspecto con el que se diferenció de su oponente.

Posiblemente su mayor virtud sea la pretendida vía pacífica para resolver los graves problemas que aquejan a su país. "La grandeza lleva a la no confrontación", sostuvo el día de su victoria. Un mensaje alentador y que invita al apoyo político que necesitará, seguramente, para instrumentar su ambicioso modelo de gestión.

Debe recordarse que el oficialismo quedó totalmente relegado en la votación inicial de agosto. Entre su propio candidato y otro representante de la izquierda apenas sumaron aquella vez 11 por ciento de los votos. Demostración del rechazo de la gente a las desinteligencias constantes entre Evo Morales y el presidente Luis Arce, su sucesor y ex colaborador. Una disputa que terminó de horadar la estructura del socialismo dominante durante tanto tiempo y con ello el rumbo económico.

En ese cuadro de situación lo que más influyó en aquel resultado condenatorio de la primera vuelta electoral fue el hartazgo de una amplia mayoría de la población hacia medidas que condujeron a la actual crisis económica, con elevada inflación y la consecuente pérdida del poder adquisitivo de la población. Por otra parte, agravó el cuadro la escasez de dólares del Estado al insistirse con la política de subsidios a las combustibles; un combo costosísimo para los recursos del Estado.

Por lo tanto, es de desear que la moderación, el equilibrio y la búsqueda de consenso que promete el presidente electo se concreten en adelante en Bolivia. La elección de un presidente con pluralidad de ideas es muy favorable para la reinserción en el mundo que requieren varios países en América Latina. Y otro traspié para un modelo autoritario que endeudó y empobreció.

REFLEXIONES

Paren el mundo que me quiero bajar

Marcelo Ortega
Presidente de Film Andes

En este mundo donde todos muestran todo, lo que desaparece es el acto de pensar. Borges advirtió, con lucidez premonitoria, que un día no podríamos escribir la historia por exceso de datos o de imágenes. Y aquí estamos: atrapados en un archivo infinito donde ya no hay lugar para el archivo.

MARCELO ORTEGA

La inactividad como resistencia elegante

Byung-Chul Han, en Vida contemplativa. Elogio de la inactividad (Herder, 2023), no propone una huelga ni un manifiesto zen; lo que señala es que el problema no es la falta de productividad, sino la imposibilidad de detenernos.

Vivimos en la era del rendimiento perpetuo, donde el descanso parece sospechoso y la lentitud se interpreta como un error del sistema. Sin embargo, Han recuerda que sin silencio no hay pensamiento, sin pausa no hay mirada, y sin mirada no hay cultura. La inactividad —dice— es el espacio previo a la acción con sentido.

Oda al multitasking

La hiperactividad contemporánea es un modo de ansiedad administrada. Saltamos de una notificación a otra y de una reunión a una "story", con la sensación de estar en todas partes mientras no estamos en ninguna. En este mundo donde todos muestran todo —desde influencers motivacionales hasta funcionarios que transforman cada gestión en una selfie—, lo que desaparece es el acto de pensar. Borges advirtió, con lucidez premonitoria, que un día no podríamos escribir la historia por exceso de datos o de imágenes. Y aquí estamos: atrapados en un archivo infinito donde ya no hay lugar para el archivo.

El tiempo, un lujo

Pensar requiere tiempo, y el tiempo se ha vuelto un bien suntuario. Hoy lo urgente devora lo importante, y el futuro se gestiona como si fuera siempre un deadline. Recuperar la vida contemplativa no es volver al ocio improductivo, es devolverle al pensamiento un tiempo de maduración. En ese gesto hay una forma de resistencia silenciosa, una manera de volver a mirar el mundo sin la obligación de producirlo.

Ciudades que respiran

En 1999, un grupo de alcaldes italianos fundaron el movimiento Cittaslow, o "ciudades lentas", como respuesta a la uniformidad global. Inspirados por el periodista y ensayista Carl Honoré —autor de Elogio de la lentitud (Ed RBA 2004)—, propusieron un modelo urbano que prioriza el patrimonio, el ambiente y el encuentro humano. Son ciudades que respiran: menos ruido, menos tráfico, más plazas donde conversar y más tiempo para que la cultura suceda. Frente al vértigo de la velocidad, proponen la coreografía de la pausa. No es nostalgia: es planificación del bienestar.

Cultura, creatividad y futuro

Si hay un terreno donde la contemplación se vuelve urgente, es el de la cultura. No se puede crear sin demorarse, sin dejar que la idea repose. El pensamiento estratégico, el diseño de un proyecto, la imaginación de un futuro colectivo, todo exige ese reposo inteligente que Han reivindica. Las ciudades que apuestan por la cultura —museos vivos, salas de cine, galerías abiertas, calles habitadas por la conversación...— son las que entienden que el desarrollo no solo se mide en PIB, sino en tiempo disponible para imaginar juntos.

El ruido como modo de vida

Nuestra época se parece a una ciudad donde las sirenas nunca se apagan. Todo suena, todo vibra, todo notifica. Nos hemos convertido en consumidores del presente inmediato, incapaces de distinguir entre lo que importa y lo que solo brilla. La contemplación no se opone al movimiento: lo ordena. Sin pausa, no hay ritmo. Y sin ritmo, no hay sentido. La cultura necesita esa respiración lenta para no volverse solo un espectáculo de velocidad.

Volver a mirar

Tal vez el elogio de la inactividad no sea una invitación más a la presencia que al retiro. Detenerse para mirar un cuadro, escuchar una conversación o simplemente dejar que el día haga lo suyo, puede ser hoy un acto político. En un mundo saturado de imágenes, elegir una sola mirada puede ser más revolucionario que reproducir mil.

Detenerse, tomar distancia y recuperar la perspectiva: esa es la manera de ordenar el ruido, reencontrar la claridad y proyectar. Y quizá —como escribía Abonizio en El Tempano que Baglietto + Garré volvieron himno, y que seguimos cantando todos— : "la lucha es de igual a igual contra uno mismo, y eso es ganarla.

Detenerse también es una forma de seguir adelante. Y aunque el mundo siga girando a toda velocidad, todavía hay quienes queremos bajarnos un rato... para pensar cómo hacerlo mejor cuando nos volvamos a subir.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 23 de octubre de 1925

Ecos de movimiento rebelde ocurrido en Chile

Santiago de Chile. El Consejo de Guerra condenó al capitán Sócrates Aguirre y al teniente Germán Pinochet, a tres años y medio de confinamiento, respectivamente por haber intentado realizar una sublevación en contra de las autoridades constitucionales.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

PESQUISA. El museo más visitado del mundo reabrió sus puertas ayer; la sala donde se perpetró el delito continuará cerrada.

Reabre el Louvre tras el robo de las joyas de la corona francesa

PATRIMONIO. Tres días después del asalto, el museo abrió parcialmente. La Galería Apolo seguirá cerrada y cien agentes buscan a los cuatro ladrones.

Tres días después del espectacular robo de nueve piezas de las joyas de la Corona francesa, el Museo del Louvre reabrió sus puertas bajo fuertes medidas de control y la atención de miles de curiosos. Aunque parte del museo volvió a recibir público, la Galería Apolo —epicentro del delito— permanecerá cerrada hasta nuevo aviso.

Desde temprano, una multitud se congregó bajo la icónica pirámide de vidrio, símbolo del museo más visitado del mundo. Las filas se extendían por los jardines del Carrusel mientras el personal de seguridad retiraba las barreras instaladas durante la investigación. En el interior, sin embargo, el acceso a la zona del robo -donde se exhiben los diamantes de la realeza- quedó bloqueada con biombos.

El Louvre, que alberga más de 35.000 obras y recibe un promedio de 30.000 visitantes diarios, emitió un comunicado escueto en el que confirmó la reapertura parcial, pero evitó detallar las nuevas medidas de seguridad. La institución aseguró que no habrá presencia visible de policías, aunque se reforzaron los controles internos y se restringió el acceso a algunas salas.

Un golpe cinematográfico

El robo se produjo el domingo -por la mañana- y ha sido descrito por las autoridades como uno de los más audaces en la historia del museo. En menos de cuatro minutos, los ladrones irrumpieron en la Galería Apolo, forzaron una ventana con ayuda de un montacargas y rompieron dos vitrinas donde se exhibían las joyas reales. Escaparon por la misma ruta, utilizando dos motos que los esperaban frente al río Sena.

De las nueve piezas sustraídas, una fue recuperada en las inmediaciones del museo. Las restantes, valuadas en unos 88 millones de euros, siguen desaparecidas. Las autoridades temen que las joyas sean desarmadas o fundidas para su venta en el mercado negro, lo que significaría una gran pérdida para el patrimonio cultural francés.

El ministro de Justicia, Gérald Darmanin, reconoció la gravedad del hecho. "Hemos fallado. Que alguien instale un montacargas frente al Louvre sin ser detectado proyecta una imagen muy negativa de Francia", admitió. El robo generó conmoción nacional y puso en el centro del debate la eficacia de los protocolos de seguridad del museo.

Investigación en marcha

La fiscal Laure Beccuau, encargada del caso, informó que más de 100 investigadores trabajan para identificar a los autores materiales e intelectuales del robo. Se sospecha que hubo colaboración interna, dado que el golpe se realizó con una precisión quirúrgica.

Durante los peritajes, la policía halló en la Galería Apolo varios objetos abandonados: una amoladora, un casco, un chaleco reflectante, una manta, un guante, un soplete y un walkie-talkie. Todos este material es analizado en busca de rastros de ADN. Además, un testigo reciente aportó datos sobre la apariencia física de los implicados.

Las cámaras de seguridad registraron el ingreso y la huida de los delincuentes, cuyos rostros estaban cubiertos. Las dos motos utilizadas para escapar aún no fueron encontradas. "La investigación continúa y avanzamos con nuevas pistas", afirmó el ministro del Interior, Laurent Núñez, quien supervisa las tareas.

Los daños fueron estimados desde el Louvre en 88 millones de euros (unos 102 millones de dólares), pero es incalculable su valor patrimonial.

Robo en el museo Maison des Lumières

Un nuevo robo fue perpetrado en un museo francés, tras el golpe al Louvre. Según el sitio Actualidad RT, las autoridades de Langres, en Alto Marne, denunciaron la desaparición de parte del tesoro numismático expuesto en la Maison des Lumières, lugar dedicado al filósofo, escritor y crítico de arte Denis Diderot.
Los ladrones forzaron la puerta principal del museo y se dirigieron a la vitrina del tesoro, la destrozaron y se llevaron "monedas de plata y oro" que datan de los siglos XVIII y XIX.

EFE

CONSOLIDADA. Giorgia Meloni ha gobernado con prudencia.

Meloni cumplió tres años al frente del gobierno italiano

GESTIÓN. La primera ministra enfrenta un lento crecimiento económico y a una oposición débil. La salud pública en crisis.

Ayer se cumplieron tres años desde que Giorgia Meloni asumió como primera ministra de Italia en el Palacio Chigi, en Roma. Durante su gestión, se ha consolidado con una mayoría estable, mientras la oposición mantiene un papel limitado.

Meloni, de 48 años, lidera un gobierno que se ubica como el tercero más longevo de la República italiana, que en ocho décadas ha tenido 68 gobiernos. Solo las dos administraciones de Silvio Berlusconi han durado más tiempo. Su coalición cuenta con el 42% del apoyo electoral.

El crecimiento económico se mantiene en 0,6%, con previsiones de llegar a un 0,8% en 2026, por debajo del promedio de 1,2% de los 26 países europeos. La oposición, liderada por el Partido Democrático, enfrenta dificultades para formar consensos.

Entre los desafíos, su Meloni enfrenta el envejecimiento de la población y el deterioro del sistema sanitario, que preocupa al 34% de los ciudadanos.

BOMBARDEO

Rusia ataca un jardín de infantes en Ucrania

Un dron ruso impactó en una guardería en Járkov, tras un ataque masivo durante la noche. Una persona falleció y siete resultaron heridas. Los niños fueron evacuados y se encuentran en refugios.
Los informes preliminares indican que muchos presentan reacciones de estrés agudo, anunció el propio presidente Volodimir Zelenski.
Los bombardeos suceden a la cancelación de una cumbre prevista entre Putin y Trump en Budapest, anunciada hace cinco días cuando ambos mantuvieron una llamada.

OBJETIVO. Misiles y drones golpearon a ocho ciudades ucranianas.

MEDIDA DE FUERZA

Corea del Norte laza misil para marcar territorio

Corea del Norte lanzó un misil hacia las aguas orientales de su territorio, informó el ejército de Corea del Sur. El Estado Mayor emitió un comunicado, pero no proporcionó más detalles.
El lanzamiento se produce pocos días antes de la Conferencia Económica Asia-Pacífico, que se llevará a cabo en Corea del Sur. Evento en el cual, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el presidente chino, Xi Jinping, y otros líderes mundiales se reunirán.
Trump ha dicho que espera reunirse con el líder norcoreano Kim Jong-un.

ALTO EL FUEGO

Gran Bretaña despliega tropas de control en Israel

Tropas británicas se han desplegado en Israel para unirse a una fuerza multinacional que supervisará el frágil alto el fuego en Gaza, a petición de Estados Unidos. El secretario de Defensa, John Healey, declaró que las fuerzas británicas podrían desempeñar "un papel fundamental para asegurar una paz duradera" en Gaza.
Un comandante y un pequeño número de militares ya están estacionados en la zona como parte de un equipo liderado por Estados Unidos, que brindará asistencia logística y de seguridad.

LOS ANDES

Deportes

Escaneá este QR y accedé a toda la cobertura de Los Andes on line del primer partido semifinal que jugaban anoche Flamengo y Racing, en el Maracaná.

GENTILEZA

MÁXIMO ÍDOLO. Marcelo Gallardo ganó 14 títulos en su primera etapa como director técnico de River. Entre ellos, dos copas Libertadores.

El poder de River con Gallardo

FÚTBOL. El Muñeco buscará ante Independiente Rivadavia extender su racha casi perfecta en el certamen. Ganó 3 titulos: 2016; 2017 y 2019.

Aunque su equipo todavía no alcanza la versión futbolística que él pretende, Marcelo Gallardo mantiene una relación especial con la Copa Argentina, el torneo que tantas veces lo vio festejar. En medio de un presente irregular, el Muñeco vuelve a encontrar en esta competencia una fuente de confianza para River, Plate que irá por el pase a la final y por un lugar en la Copa Libertadores 2026.

Cuántos partido ganó en la Copa Argentina

Desde su debut en el club, allá por 2014 frente a Ferro, el técnico dirigió 39 encuentros en este certamen, con 30 triunfos, ocho empates y una sola caída. Un registro imponente que lo convierte en uno de los entrenadores más exitosos en la historia de la competición. Además, sus equipos marcaron 91 goles (2,3 por partido) y apenas recibieron 17 (0,44).

Cuántos Copas Argentinas tiene en sus vitirnas

Bajo su conducción, el Millonario fue campeón en 2016, 2017 y 2019, y llegó a semifinales en 2018. La única derrota en los 90 minutos fue contra Rosario Central, en 2015. Las otras eliminaciones llegaron por penales: frente al propio Central (2014), Gimnasia (2018), Boca (2021) y Patronato (2022). Aun así, Marcelo Gallardo también ganó cuatro series desde los doce pasos.

Cada vez que River se propuso la Copa como objetivo, Gallardo respondió con títulos o finales. En 2016, levantó el trofeo tras vencer al Canalla en una definición para el infarto, con la clasificación a la Libertadores en juego. En 2019, apenas tres semanas después del golpe ante Flamengo en Lima, cerró la temporada con otro festejo, esta vez 3-0 ante Central Córdoba.

El Muñeco también supo darle un valor especial a los cruces calientes. El clásico con Racing por los cuartos de final de esta edición tuvo aroma a final, donde Gallardo volvió a mostrar su capacidad para sobreponerse y sacar boleto a las semifinales. Este viernes desde las 22.15 en Córdoba, frente a Independiente Rivadavia, buscará mantener su racha dorada y guiar otra vez al equipo hacia una final.

Las dos dudas de Gallardo en River

River agotó su margen de error en esa fatídica racha de cuatro derrotas seguidas (además de las dos que lo dejaron afuera de la Copa Libertadores) y por eso cada partido hasta fin de año se presenta como decisivo. Y, sin dudas, el duelo ante Independiente Rivadavia del próximo viernes por las semifinales de Copa Argentina está entre los más importantes.

En los entrenamientos de esta semana, Marcelo Gallardo intentará delinear el 11 ideal para afrontar el partido en Córdoba para mantener abierta una de las dos posibilidades de cerrar 2025 con un título (y con la necesaria clasificación a la próxima Copa). El Muñeco ya tiene la base, pero aún mantiene dos dudas.

Con la descontada vuelta a la titularidad de Marcos Acuña cuando reciba el alta, la presencia de Enzo Pérez sí abre interrogantes. El capitán millonario lleva prácticamente un mes de inactividad tras el corte que sufrió sobre una de sus rodillas en la eliminación ante Palmeiras en Brasil y es probable que arranque desde el banco.

Más allá de si el mendocino Enzo sí o Enzo no, una de las dudas del Muñeco pasa por quién acompañará a Kevin Castaño y Juan Carlos Portillo en la mitad de la cancha. Santiago Lencina jugó ante Talleres, pero para las semis podría volver a la titularidad Giuliano Galoppo. Más atrás aparece Ignacio Fernández, también con chances.

El otro interrogante que deberá definir Gallardo pasa por el acompañante de Maximiliano Salas, único delantero con un lugar asegurado. Sebastián Driussi viene de un flojo partido frente a Talleres de Córdoba y su reemplazante, Facundo Colidio, fue decisivo para sellar el triunfo en el Mario Alberto Kempes.

Entre ellos dos estará el segundo punta, con Juan Fernando Quintero como enlace entre líneas. Se sabe que Driussi necesita rodaje para recuperar su mejor forma, pero el ingreso del ex-Tigre en la noche cordobesa sembró la duda.

El último antecedentes en Kempes

El último antecedente de River en el Kempes por Copa Argentina fue en instancia de semifinales el 14 de noviembre de 2019: derrotó por 2-0 a Estudiantes de Caseros.

Gallardo a 90' de volver a una final

Aunque habitualmente se diga que "las segundas partes nunca fueron buenas", Marcelo Gallardo intentará desmentir ese refrán. Es cierto, y alcanza sólo con repasar los resultados, que a más de un año de su regreso a River la vuelta no es la esperada, pero el partido de Copa Argentina frente a Independiente Rivadavia lo ubica a 90' de poder llegar por mérito propio a un partido inédito en esta parte dos, nada menos que una final.
En los últimos meses, el Muñeco ha tenido que dirigir partidos decisivos en la Copa Libertadores, el Mundial de Clubes y el torneo local. De hecho, Palmeiras, Inter de Italia y hasta Platense el año pasado, a pesar de no tener un título en juego, fueron mata-mata trascendentales. Y cada uno de esos tropiezos dolieron y mucho.

3

títulos del Muñeco.
Bajo su conducción, River fue campeón en 2016, 2017 y 2019, y llegó a semifinales en 2018. La única derrota en los 90' fue contra Rosario Central, en 2015.

Berti sueña pero pierde una pieza clave

FÚTBOL. Se confirmó que Iván Villalba será baja ante River. Ingresará nuevamente el defensor Alejo Osella.

Sin dudas, Independiente Rivadavia está atravesando los días previos a uno de los partidos más importante de su historia. La final contra Almirante Brown en Córdoba por el ascenso en la temporada 2023 es el "juego" histórico hasta el momento. Sin embargo, jugar una semifinal de Copa Argentina y ante River Plate, con lo que significa el club Millonario a nivel mundial, seduce y mucho. Un triunfo seria una batacazo históricoy dejaría al Azul en la puerta de la gloria máxima.

La cita es el próximo viernes a las 22.10 en el estadio Mario Alberto Kempes, un lugar que le acelera el corazón a cualquier simpatizante leproso.

La ansiedad es total por el Parque. No se habla de otro tema. Atrás quedó la derrota de local por el Torneo Clausura ante Banfield. Hoy, Alfredo Berti, piensa, analiza y sueña con el partido ante el conjunto de Marcelo Gallardo. Lamentablemente, en las últimas horas, se conoció la notica que el DT no podrá contar con un jugador que es clave en su esquema. Estamos hablande del defensor paraguayo Iván Villalba, quien se volvió a resentir de una lesión en el aductor. Vale recordar que el exjugador de Sportivo Luqueño, ya se perdió el duelo ante el Taladro el último sábado en el estadio Bautista Gargantini. El DT Azul apostará nuevamente por Alejo Osella.

Más allá de la ilusión de dar el gran golpe, Independiente Rivadavia no atraviesa un gran presente, pero anhela llegar a la gran final de la Copa Argentina. Casualmente, la última vez que ganó un encuentro este año fue en los cuartos de final de este torneo, ante Tigre 3 a 1, porque acumula seis partidos sin victoria en el Clausura con cuatro igualdades y dos caídas.

El elenco comandado por Alfredo Berti, comenzó el campeonato con una victoria ante Estudiantes de Buenos Aires 1 a 0. Luego, en 16avos, eliminó a Platense 3 a 1 por penales tras empatar 2 a 2; y en octavos su víctima fue Central Córdoba de Rosario 2 a 1.

Venta de Entradas

El fanático de Independiente Rivadavia tiene disponibles entradas para un sector de la tribuna Popular y la Platea Ardiles y la venta continuará este jueves de 11 a 18 en el sector de las boleterías Sur del Estadio Malvinas Argentinas. Además, se pueden conseguir a través de AccesFan.

FÚTBOL. Tras el subcampeonato en el Mundial de Chile, varios futbolistas del equipo de Diego Placente dejaron una gran impresión y podrían ser considerados en futuras convocatorias.

Los jugadores Sub 20 que están en el radar de Lionel Scaloni

LOS ANDES

FIGURA ABSOLUTA. El volante de Boca, Milton Delgado, relegado en su club, fue la gran figura de la Selección Argenitna en Chile.

La Selección Argentina Sub 20 cerró su participación en el Mundial de Chile con un meritorio subcampeonato tras caer 2-0 en la final ante Marruecos. Más allá del resultado, el torneo dejó varias certezas: el nivel de proyección, la identidad de juego y un grupo de futbolistas que, por rendimiento y perfil, ya empiezan a asomar como opciones para la Mayor de Lionel Scaloni, especialmente en posiciones donde el recambio se volvió necesario.

Santino Barbi, el arquero del futuro. El cordobés fue una de las grandes figuras del Mundial y se quedó con el Guante de Oro al mejor arquero del certamen. Con 20 años y una enorme proyección, Scaloni ya ha demostrado que no teme apostar por arqueros jóvenes —como lo hizo con Facundo Cambeses—, por lo que el futbolista de Talleres podría ser parte de futuras convocatorias para ganar rodaje en el entorno de la Absoluta.

Dylan Gorosito, una solución para el lateral. En una zona donde la Albiceleste no tiene demasiadas variantes (Nahuel Molina, Gonzalo Montiel y un improvisado Giuliano Simeone), el marcador de punta derecho de la Sub 20 fue una de las revelaciones del torneo. Sólido en defensa y criterioso en ataque, el surgido de Boca demostró que le sobran condiciones para entrar en el radar de la Mayor.

Julio Soler, experiencia y roce europeo. El lateral izquierdo del Bournemouth, con pasos previos por selecciones juveniles, ya fue convocado por Scaloni anteriormente la Mayaor. Con minutos en la Premier League y un físico adaptado al ritmo de una gran liga, su madurez lo coloca como uno de los candidatos naturales a seguir creciendo en el proceso.

Milton Delgado, el N°5 que está buscando Scaloni. El volante de equilibrio fue elegido con el Balón de Bronce como tercer mejor jugador del Mundial, y su rendimiento llamó la atención por la inteligencia táctica y la capacidad de recuperación. En un momento en el que Scaloni prueba variantes en el puesto de número 5, el volante de Boca podría entrar en consideración a corto plazo.

Milton Delgado, volante de Boca, fue reconocido con el Balón de Bronce, premio a uno de los mejores rendimientos de la competencia. Sueña en grande.

Maher Carrizo, jerarquía y futuro europeo. Uno de los jugadores más destacados del torneo, el pibe de Vélez fue decisivo en los momentos clave y demostró una madurez poco habitual para su edad. Con futuro en Europa y presencia en el radar de clubes importantes, es probable que empiece a tener contacto con la estructura de la Mayor.

Gianluca Prestianni, con todo para asentarse en la elite. Jugando en un grande de Portugal como es el Benfica, dio un paso firme en su carrera y volvió a mostrar su desequilibrio en el Mundial juvenil. En su posición, Scaloni ha probado nombres como Benjamín Domínguez por ejemplo, pero Prestianni puede ser una alternativa natural a González o Simeone, incluso con libertad para moverse por el centro, como mediapunta o enganche.

La estrategia para evitar la quiebra

FÙTBOL. El presidente de San Lorenzo presentó documentación para demostrar que el club no está en insolvencia.

COMPLICADO. Moretti fue a la Justicia para impedir la quiebra de San Lorenzo

En medio de la tensión institucional que atraviesa San Lorenzo, el presidente Marcelo Moretti se presentó ante la Justicia junto a su abogado con el objetivo de frenar el pedido de quiebra presentado por el fondo suizo AIS Investment Fund, que reclama una deuda de aproximadamente 4,7 millones de dólares.

El mandatario azulgrana busca probar que la situación económica del club no justifica una medida extrema y presentó un plan de pagos para resolver el conflicto.

Según los documentos que llevó al tribunal, la entidad de Boedo cuenta con bienes y derechos federativos de jugadores por un valor superior a los 90 millones de dólares, cifra muy por encima del reclamo judicial.

Además, la defensa del presidente sostiene que los abogados del fondo omitieron pasos procesales previos, como solicitar el embargo de cuentas, antes de presentar la solicitud de quiebra.

En paralelo, Moretti envió un correo formal desde la presidencia del club ofreciendo un esquema de pago que todavía no recibió respuesta. La propuesta contempla:

-1,5 millones de dólares al momento de la firma.

-Documentos pendientes de cobro por las transferencias de Agustín Martegani (700 mil USD), Iván Leguizamón (400 mil) y Elián Irala (1 millón).

-Tres cuotas semestrales de 500 mil dólares, financiadas con los ingresos por abonos de los hinchas.

El plazo judicial vencía ayer y, si no hay acuerdo o pago parcial, San Lorenzo podría ser declarado en quiebra. La situación mantiene en vilo al mundo azulgrana, que viene de semanas convulsionadas tanto en el plano deportivo como institucional.

Vale destacar que Moretti, que fue restituido judicialmente tras la acefalía del club, había asegurado que no acompañó al plantel en el viaje a Tucumán —donde el equipo venció 2-1— para abocarse a resolver este conflicto.

Mientras tanto, el mandamás se mantiene en funciones y prepara los próximos pasos a seguir. En un clima político y económico delicado (el lunes de la semana pasada debió abandonar la sede social en patrullero) busca ganar tiempo y sostener la gobernabilidad mientras intenta evitar el peor escenario: la quiebra del club.

Lo único positivo: el Ciclón volvió al triunfo en Tucuman y volvió a puestos de Copa Sudamericana.

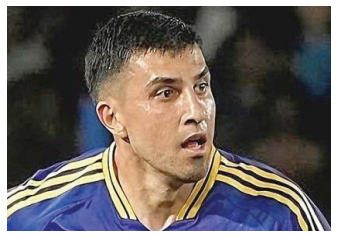

BOCA JUNIORS

Rodrigo Battaglia se desgarró y no jugará el Superclásico ante River

La práctica de Boca de esta mañana dejó una fuerte preocupación en Claudio Úbeda luego de que Rodrigo Battaglia no pudiese terminar la actividad con normalidad debido a una molestia en el soleo. El mediocampista, titular en todos los partidos del semestre, se sometió a estudios clínicos para conocer el grado de la lesión y se conoció la misma: padeció un desgarro en la zona y será baja, de mínima, por tres semanas. Confirmado este panorama, se perderá los duelos contra Barracas Central, Estudiantes, el Superclásico ante River y la última fecha frente a Tigre. Recién Rodrigo Battaglia podría volver para los playoffs del Torneo Clausura, en caso de que el equipo de Claudio Úbeda acceda.

INDEPENDIENTE

Drogas, alcohol y disculpas a los hinchas del Rojo de Avellaneda

El delantero de Independiente Matías Abaldo, quien en las últimas horas había quedado en el centro de las críticas por fotos de su departamento que fueron difundidas en redes por un cantante uruguayo y en las que se veían marihuana, alcohol y dólares, pidió disculpas y aseguró que en ningún momento realizó acciones que perjudiquen su salud. "Quería pedirles disculpas y explicarles a los hinchas de Independiente lo que sucedió en las últimas horas de acuerdo a algunas imágenes que se viralizaron en las redes", comenzó el escrito que publicó el exjugador de Gimnasia en su cuenta de Instagram. Y continuó: "Soy amigo de @elmenoragustin y él filmó un video de un nuevo tema en mi departamento".

SERIE B DE ITALIA

Papu Gómez volverá a jugar tras la suspensión de dos años por doping

Fin de la espera. Alejandro Papu Gomez volverá a los terrenos de juego este domingo 26 de octubre, luego de dos años de inactividad por una suspensión a causa de un doping positivo. El campeón del mundo con la Selección Argentina en el Mundial de Qatar 2022 juega para el Padova de la Serie B de Italia, a sus 37 años y fue presentado este miércoles. "Estoy acá para ayudar. Tenía muchas ganas de seguir siendo una pieza clave. Siento la responsabilidad de representar a Padova y a su gente. Llevar esta camiseta es una gran alegría. Mis compañeros han demostrado su valía incluso sin mí al principio de la temporada. Me gusta la mentalidad ganadora del equipo", expresó el exAtalanta.

LOS ANDES

Actitud, coraje y fiesta Santa en el Pozo Apache

BÁSQUET. Con una soberbia actuación colectiva desde lo defensivo, San José metió un parcial de 18-0 en el 3º cuarto y derrotó a Atenas por 72-59.

GENTILEZA: PRENSA UDSJ.

FIGURA. Jeremías Bustos, imparable: 4 triples. La clave del triunfo Santo en el Pozo Apache.

No existe mejor plan para arrancar la semana de SUPERLIGA, con un clásico de barrio entre Atenas Sport Club y Unión Deportiva San José. Fantástico todo: adentro en el parquet y afuera en las tribunas. Para aplaudir a directivos de ambos equipos. Y desde lo basquetbolístico, faltó mucho. Pero, como está el honor en juego, se juega con el con el corazón y el alma. ¿Dónde estuvo la clave del triunfo Santo? En el parcial 18-0 entre los últimos minutos del segundo cuarto y el inicio del tercero con 4 triples de Jeremías Bustos y una defensa terrible en todo sentido. Para destacar, lo del venezolano Yanitson Quintero sobre su compatriota Bernal. Infernal. Triunfazo Santo y revancha del duelo de la primera rueda.

Un primer cuarto muy parejo y de rachas. Arrancó mejor el Apache y se puso arriba rápidamente 7-1 con Bernal como máximo exponente y un Gastón Marozzi que aportó una bomba de tres puntos. Reaccionó el Santo con un goleo repartido, pero clave lo que genera Tomás Silveira. Pasó al frente San José por 3 puntos: 11-14, pero el ingreso de Picciotto fue fundamental con 8 puntos (dos triples), para terminar arriba en el marcador por 4 puntos: 21-17.

59		72	
ATENAS SC		**SAN JOSÉ**	
Diego Garcia	1	Tomás Silveira	10
Agustín Blanco	3	J. Bustos	18
Diego Maranesi	0	Y. Quintero	11
Alejandro Bernal	14	E. Del Ponte	8
Gastón Marozzi	7	Rodrigo Funes	20
DT: D. Oteiza.		DT: F. Santalucía.	

Estadio: Nelson Pedemonte.
Ingresaron. Atenas: Alejo Sánchez 19; Franco Sánchez 2; Lautaro Picciotto 8; Juan Martín Da Viá 5. San José: Lucas Rubia 5; Matías Ortiz 0; Pablo Zogbe 0.
Parciales. 21-17: 29-31 y 43-52.
Tiros libres. Atenas Sport Club 7/14 – San José 19/27
Árbitros. Ariel Rosas -Sebastián Mellado – Micaela Sconfianza.
Figura. Jeremías Bustos (U.D.San José).

Figura: Jeremías Bustos (Unión Deportiva San José) 18 puntos (4/10 en triples), 4 rebotes, 1 asistencia, 1 recupero, 1 tapa; con una valoración de +16.

En el segundo parcial, arrancó mucho mejor el Apache. Con cuatro puntos de Alejo Sanchez, una corrección de Da Viá y un doble debajo del tablero de Alejandro Bernal, el dueño de casa, sacó la máxima diferencia del partido: 8 puntos (29-21). San José estaba muy errático, abusaba del lanzamiento de tres puntos y perdió el orden en ofensiva. Pero, así son los clásicos. Se juegan con el corazón y los últimos cuatro minutos del parcial, fueron todos de la visita. Apareció de nuevo Silveira, Chori Funes rompió la mufa y con un triple de 9 puntos, arrancó la levantada. Parcial de 10-0 y al descanso largo con dos puntos de ventaja: 29-31. ¡Desde lo emotivo, partidazo!

Arrancó el tercer cuarto y el Santo estuvo intratable. Metió un parcial de 8-0 con dos triples de Jeremías Bustos y sacó la máxima del encuentro: 10 puntos (39-29). Sumado a la racha de los últimos minutos del segundo cuarto, el equipo de Santalucía-Di Nasso, metió un parcial de 18-0. El Apache no reaccionaba. Un bandeja volada de Franco Sánchez, rompió la sequía más un simple de Bernal. Como plus, apareció Rodrigo Funes para volver a lastimar. El ingreso de Alejo Sánchez, con dos triples, lo hizo despertar al Apache (43-52).

En el último cuarto, el Santo manejó todos los tiempos a su gusto. Apostó por los dos bases en cancha: Silveira con Mula Rubia y controló absolutamente todo. Atenas, intento reaccionar pero la gran defensa del elenco visitante fue fundamental: agresiva, asfixiante y solidaria, los cinco jugadores en cancha, dejaron la vida por cada pelota. El plus: bomba de tres puntos de Rubia, Funes y Bustos. Fiesta total del Santo en el Pozo Apache.

POSICIONES - SUPERLIGA

Equipos	PTS	J	G/P
Atenas SC	31	18	13/5
U.D.San José	31	18	13/5
Macabi	30	17	13/4
Godoy Cruz	29	17	12/5
Rivadavia	29	17	12/5
A.D.Anzorena	29	17	12/5
Huracán LH	26	17	9/8
Andes Talleres	22	17	5/12
M. San Carlos	22	17	5/12
GEPU	21	17	4/13
Gral. San Martín	21	17	4/13
A.C. San Martín	18	17	1/16

Fantástico certamen Vilvey en el Golf Club Andino

GOLF. En su segunda edición, festejaron: Fuenzalida, Altiero, Reboredo, Uano, Cristina Cañada y Zulema Fernández. Jornada inolvidable.

Continuando con la programación de la presente temporada en el Golf Club Andino, se disputó la segunda edición del Torneo Vilvey Turismo, el cual fue programado en la distancia de 18 hoyos, bajo la modalidad de medal play.

Daniel Fuenzalida, se uedó con el primer puesto en primera, con una tarjeta de 69 golpes netos (1 bajo par). Horacio Altieri se quedó con el principal puesto entre los caballeros de segunda, luego de presentar un acumulado de 69 netos (1 bajo par).

Entre los caballeros de tercera categoría, el ganador fue Gabriel Reboredo, quien finalizó su recorrido con un neto de 71 golpes. Héctor Uano, con un neto de 69 golpes (1 bajo par), se quedó con el primer puesto entre los caballeros senior (jugadores mayores de 55 años de edad).

Entre las damas, el principal puesto de primera categoría quedó en manos de Cristina Cañada, que totalizó 77 golpes netos, luego de la aplicación del desempate automático (menor hándicap), donde se produjo un duelo entre hermanas, ya que Carolina Cañada también sumó 77 netos para su jornada.

Entre las damas senior, la ganadora fue Zulema Fernández, quien totalizó 71 netos para su ronda.

BRILLANTE. Otra vez, Daniel Fuenzalida, dejó su sello en el Club Andino.

TODOS LOS RESULTADOS

LOS PREMIADOS

Caballeros +5 a 9:	Daniel Fuenzalida	69
Caballeros 9.1 a 19:	Horacio Altieri	69
Caballeros 19.1 a 54:	Gabriel Reboredo	71
Caballeros senior:	Héctor Uano	69
Damas +5 al máx:	Cristina Cañada	77
Damas senior:	Zulema Fernández	71

TENIS

Aboian, suspendido por sospechas de corrupción

Leonardo Aboian, ubicado en el puesto 893 del ranking ATP, fue suspendido de manera provisional por la Agencia Internacional para la Integridad del Tenis (ITIA) tras sospechas vinculadas a posibles hechos de corrupción. El bonaerense de 27 años, que había competido por última vez el 15 de septiembre en la clasificación del Challenger de Villa María.

SUSPENDIDO. Leonardo Aboian, ubicado en el puesto 893 del ranking ATP.

AUTOMOVILISMO

Franco Colapinto en el GP de México de F1

La Fórmula 1 llega a México para disputar la fecha 20 del calendario, con Franco Colapinto buscando sus primeros puntos en Alpine y la definición del campeonato entre Max Verstappen y los McLaren de Oscar Piastri y Lando Norris. Calendarío: mañana, a las 15 será la primera práctica y a las 18.30 la segundo. El día sábado, a las 14 práctica y a las 17 la clasificación. El domingo, a las 15 será la carrera.

RUGBY

Con tres mendocinos concentran Los Pumas

Con los mendocinos Juan Martín González, Gonzalo Bertranou y Rodrigo Isgró, Los Pumas se reunirán en Londres del 27 al 29 de octubre, en una concentración que tiene como objetivo preparar la ventana de Noviembre, última del año calendario 2025. De los 34 jugadores, se destaca el regreso de Alemanno, Gallo y Elías, mientras que no podrán ser tenidos en cuenta Albornoz, García y Sclavi (lesionados).

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Espectáculos

ENTREVISTA. Desde Gustavo Cerati hasta Marilyn Manson, la conductora revela secretos de un tiempo inolvidable. Entre nostalgia y risas, cuenta cómo vivió el auge del canal.

Ruth Infarinato. Recuerdos de un ícono de MTV

Chiara Esperanza Piñeiro Conforti
Especial para Los Andes

A más de tres décadas del inicio de MTV Latinoamérica, la figura de Ruth Infarinato sigue siendo un ícono de la televisión musical. Su paso por el canal marcó a una generación que creció entre videoclips, rebeldía y nuevas formas de consumir música. Con una trayectoria que atravesó cambios culturales y tecnológicos, Ruth conserva la misma lucidez con la que vivió aquella época. Su testimonio permite revivir la época donde la música se veía, se esperaba y se compartía de otra manera.

En este diálogo, nos comparte sus recuerdos, su comienzo, las decisiones que marcaron su carrera y la mirada que tiene sobre el legado y el fin de *MTV*.

El 1 de agosto de 1992 comenzó la era *MTV Latinoamérica* con la conducción de Ruth Infarinato (Argentina), Alfredo Lewin (Chile) y Gonzalo Morales (México). Ninguno tenía experiencia en la televisión, lo que permitía representar mejor a la audiencia. Ruth participó en muchos programas, pero le interesaba trabajar donde se sintiera cómoda. Por eso tenía un programa llamado Ozono, dedicado a la música electrónica. "Consideraba que tenía que estar", explica hoy desde París, donde vive.

Otro de los programas donde participó fue *Nación Alternativa*, dedicado a promover la música *indie* y experimental, que después terminó siendo *mainstream*. Al principio, lucía un estilo de cabello convencional hasta que decidió hacerse un cambio radical: su emblemático cabello corto de colores. Se la recuerda por esa imagen, aunque en ese momento fue muy criticada. "Me tildaban de lesbiana, eso era común en ese momento, ahora por suerte no", sostiene.

"Lo recuerdo como un cambio que me costó mucho internamente en el canal... yo creo que habían pensado en echarme", confiesa. "En una visita de ejecutivos de *MTV Europa* dijeron '¡Que genial esta chica!' y me ayudó mucho eso". A lo largo de los años le tocó informar muchas noticias, pero una de las más difíciles fue el fallecimiento de Kurt Cobain. "Fue un gran impacto, yo quedé muy impactada", revela.

Durante sus diez años en MTV tuvo la oportunidad de entrevistar muchos artistas. "Eso fue increíble". Así, rememora, entre otras cosas, una divertida entrevista junto a Metallica. "Al principio los iba a entrevistar y me miraban con cara de malos (ríe). Igual son re *sweeties*. Me encanta que se hagan los malos...", cuenta.

"Al principio no teníamos la capacidad de entender lo que estaba sucediendo", recuerda Ruth. Con el tiempo, comprendió el fenómeno: "*MTV* iba definiendo la manera en que se consumía la música; no era sólo escuchar, sino ver los videos. Veías estilos, al artista". Y explica: "La imagen y el estilo del artista pesaban tanto como la canción". Para ella, el canal fue clave para la creación de tendencias y la expansión de la cultura pop: "Los programas empiezan a editar de una forma distinta, a generar arte; empiezan a tener mucho más movimiento".

Pero también fue testigo del declive. Con la llegada de internet, *MTV* buscó reinventarse con la incorporación de los *reality* shows, un formato con el que nunca estuvo de acuerdo: "No me gustaban para nada; estaba totalmente en contra de ese formato...creo que eso termina acabando con *MTV*".

En este sentido, para ella, el cierre del canal refleja un cambio cultural. Lo explica de esta manera: "La cultura musical se volvió más horizontal y personalizada, antes era más vertical y masiva". Y agrega: "Quizá sin un canal que impulse, para los artistas emergentes sea más difícil destacar entre tanta oferta".

También observa cómo se transformó la relación con la música: "El vínculo de antes con los artistas era más profundo. Ahora es menos comunitario y más efímero. No hay que olvidarse que muchos discos fueron creados para escucharse como una unidad, con una narrativa, con un hilo conductor".

Después de diez años en *MTV*, decidió dar un paso al costado. "Luego me ofrecieron muchas participaciones, programas; pero todo era en la televisión", cuenta. "*MTV* era televisión pero al mismo tiempo no, era música... tenía libertades que no iba a tener en otro programa".

Con el auge de los *realitys* y los programas de chimentos, se alejó aún más del medio. Cuando MTV trasladó su producción a Argentina o México, pudo haber seguido, pero no quiso: "No tenía ganas de volver a mudarme a Argentina a continuar con el proyecto. Además yo era más grande, durante mucho tiempo representé a la audiencia, yo era la audiencia...ya no representaba a la audiencia ni a mí".

Tras dos años de descanso, Ruth encontró otra manera de vincularse con la música. Comenzó a trabajar como asesora en plataformas digitales. En 2006, Shakira fundó ALAS, una organización para promover el desarrollo infantil en edad temprana en Latinoamérica. Ruth fue convocada para sumarse como directora de comunicación. Después de seis años, debió dejar el cargo al quedar embarazada y priorizar su salud.

DESDE PARÍS. La Argentina que marcó la MTV en Español reside actualmente en Francia.

ICÓNICA. El cabello corto y su carisma fueron claves para una época.

> "Cuando me corté el pelo me tildaban de lesbiana, eso era común en ese momento. Lo recuerdo como un cambio que me costó internamente en el canal... yo creo que habían pensado en echarme"

El gran vínculo con el arte

Mucho antes de MTV, Ruth ya exploraba caminos creativos. A los doce años vivió la vuelta de la democracia en Argentina, un momento que define como un "Renacimiento cultural". "Había muchas canciones que estaban prohibidas, como la música en inglés", cuenta.

Aunque estudió economía atraída por la situación del país, también se formó en actuación y diseño de indumentaria. "Me gustaba el mundo del arte, del diseño e influenciada por mi escuela...en algunas oportunidades hacía iluminación...cuando se prendían las luces, ese lugar, el escenario me fascinaba".

Mientras estudiaba diseño, tenía un local de ropa en la galería Bond Street junto a Marcelo Bosco y Alfredo Guzmán. Fue en esa etapa cuando la convocaron para ser vestuarista y protagonista del videoclip de Cerati y Melero.

En un desfile conoció a dos amigos californianos que le mostraron por primera vez el formato de MTV. "Tenían una idea, querían hacer MTV... me mostraron unos cassettes, me dicen 'mira este canal de Estados Unidos'. Dije WOW, esta buenísimo".

Tiempo después, Natalia Lobo la llamó para avisarle del casting de MTV. Viajó a Miami, hizo la audición, y semanas más tarde escuchó el mensaje que marcaría su vida: "En mi contestador automático escucho un mensaje que decía que estaban interesados, ´Quedas contratada´...tenía por delante una gran aventura" expresa Ruth.

Estrenos de cine. Llegan seis novedades para todos los gustos

SALAS LOCALES. Chainsaw Man, A pesar de ti, El padre del año, Good Boy, Los renacidos y la nueva Frankestein son los estrenos de hoy.

Desde hoy la cartelera mendocina se renueva con una diversidad de propuestas que van desde el anime más esperado por los fanáticos, hasta el regreso de Guillermo del Toro con su versión más personal de "Frankenstein".

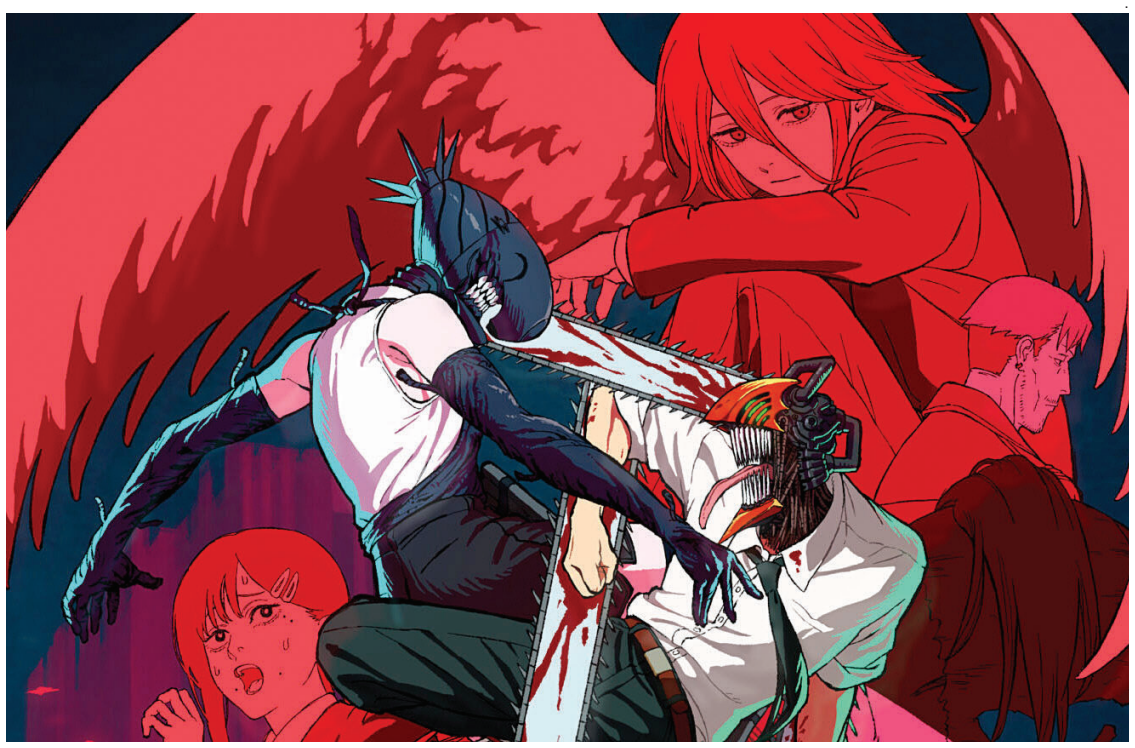

CHAINSAW MAN. El famoso animé llega ahora a la pantalla grande.

EL PADRE DEL AÑO. Con Michael Keaton.

FRANKESTEIN. Esta versión de Guillermo del Toro se verá sólo en el cine Universidad.

Chainsaw Man - La película: Arco de Reze

El fenómeno del animé *Chainsaw Man* salta por primera vez a la pantalla grande con una épica aventura que expande el universo creado por Tatsuki Fujimoto. En esta continuación directa de la serie, Denji —el joven que fue traicionado y asesinado por los yakuza— vive fusionado con su demonio-motosierra Pochita, lo que lo convierte en el imparable Chainsaw Man.

En medio de una guerra brutal entre demonios, cazadores y enemigos ocultos, una misteriosa chica llamada Reze irrumpe en su vida y lo obliga a enfrentarse a su batalla más peligrosa. Fantasía, sangre, romance y acción estilizada en una producción dirigida por Tatsuya Yoshihara.

A pesar de ti

Basada en la novela de Colleen Hoover, esta adaptación cinematográfica dirigida por Josh Boone pone el foco en una madre y su hija que, tras un accidente devastador, deben enfrentar una traición inesperada. La tragedia actúa como catalizador para que ambas revisen los secretos familiares y redefinan el amor, en una historia que mezcla drama y comedia con un tono emocional y esperanzador.

Con actuaciones de Allison Williams, Mackenna Grace, Dave Franco y Mason Thames (también protagonista de *Teléfono negro 2*, actualmente en cartelera), *A pesar de ti* se presenta como una reflexión sobre la resiliencia y la reconstrucción personal después del dolor.

El padre del año

Michael Keaton vuelve al terreno de la comedia dramática en el papel de Andy Goodrich, un padre que debe hacerse cargo en solitario de sus gemelos de nueve años cuando su esposa entra a rehabilitación. Sin experiencia en la crianza diaria, recurre al apoyo de Grace, su hija adulta de un matrimonio anterior (interpretada por Mila Kunis).

El filme, dirigido por Hallie Meyers-Shyer, explora con calidez y humor los vínculos familiares, los errores del pasado y la posibilidad de redención a través del amor.

Good Boy

Entre el terror y el suspenso, "Good Boy" propone una historia que combina lo sobrenatural con la lealtad animal. Todd, un joven que hereda la granja de su abuelo recientemente fallecido, se muda allí junto a su perro Indy, sin imaginar que el lugar esconde presencias malignas.

Mientras su dueño niega los rumores de que la casa está embrujada, Indy comienza a percibir las fuerzas invisibles y se convierte en el inesperado héroe de la historia, dirigida por Ben Leonberg.

Los renacidos

El realizador mendocino Santiago Esteves (*La educación del Rey*) regresa con un drama criminal cargado de tensión moral. Dos hermanos enfrentados heredan un oscuro negocio familiar: ayudar a personas a fingir su propia muerte para cruzarlas ilegalmente a otro país. Esa red clandestina, tan peligrosa como lucrativa, los arrastra a un dilema donde la lealtad y la sangre entran en conflicto. Con Marco Antonio Caponi y Pedro Fontaine como protagonistas, "Los renacidos" se inscribe en la línea del thriller social con sello rioplatense, donde las heridas del pasado familiar se entrelazan con la violencia del presente.

Frankenstein

Tras su paso por los festivales de Venecia, Londres, San Sebastián y Toronto, llega a los cines una de las películas más esperadas del año: la versión de *Frankenstein* firmada por Guillermo del Toro.

El realizador mexicano —responsable de *El laberinto del fauno* y *La forma del agua*— reinterpreta la novela de Mary Shelley con su habitual mirada poética y sombría sobre los monstruos. Los temas de la humanidad, la diferencia, la violencia y la creación se funden en una puesta visual majestuosa, protagonizada por Oscar Isaac, Jacob Elordi, Christoph Waltz, Mia Goth y Felix Kammerer.

La historia del soldado. De Stravinsky y con sello local

MÚSICA. El Ensamble Contemporáneo 4' 33" presenta esta célebre obra del no menos legendario compositor ruso.

El Ensamble Contemporáneo 4'33', uno de los proyectos mendocinos de música académica más nuevos e interesantes, vuelve a desafiar los límites entre géneros artísticos con una nueva producción.

Hoy a las 21, en el Espacio Le Parc, presentará *La historia del soldado*, de Igor Stravinsky, una de las obras más emblemáticas del siglo XX, en una versión donde la música dialoga con las artes plásticas, el teatro de marionetas y una dramaturgia renovada. Las entradas, con valor general de $8.000, están disponibles en Entradaweb.com.ar.

La puesta contará con la participación de la artista mendocina Rosana López y la compañía El Alma en un Hilo, que aportará el universo poético de las marionetas para encarnar los personajes del relato. La dirección general estará a cargo de Cynthia Calella, mientras que la dramaturgia es una creación del reconocido director teatral Federico Ortega, quien propone una lectura contemporánea del clásico de Stravinsky y su amigo Charles-Ferdinand Ramuz, autor del texto original.

En escena, el Ensamble Contemporáneo 4'33' —referencia a la famosa pieza silenciosa de John Cage— abordará la partitura con un elenco de destacados músicos: Magdalena Scattolini (violín), Enzo Rossi (contrabajo), Gorgias Sánchez (clarinete), Augusto Carnevale (fagot), Zurab Trikishvili (trompeta), Miguel Cedeño (trombón) y Patricia Fredes (percusión).

Stravinsky compuso esta obra luego de estrenar los revolucionarios ballets que le dieron fama y un lugar de privilegio en la música.

ÍGOR STRAVINSKY. Uno de los más importantes compositores del siglo XX.

La historia del soldado fue compuesta en 1917, cuando Stravinsky se encontraba exiliado en Suiza. Alejado de los grandes teatros y de las orquestas monumentales de su etapa rusa, el compositor decidió crear una pieza "para ser leída, tocada y danzada" por un pequeño grupo de músicos y actores, capaz de viajar de pueblo en pueblo.

El texto, escrito por Ramuz, adapta un antiguo cuento ruso en el que un soldado, de regreso a casa, intercambia su violín con el Diablo a cambio de un libro que promete riqueza y conocimiento. Pero el pacto —como todos los pactos fáusticos— termina en tragedia. Stravinsky utilizó esa fábula moral para reflexionar sobre el tiempo, la pérdida y la guerra.

La música combina marchas militares, danzas populares, tango y vals, en un lenguaje fragmentado y rítmico. En su aparente sencillez, se esconde una crítica al mundo moderno, la guerra y la codicia.

LOS ANDES

Camila. Una noche romántica en un Arena Maipú repleto

POP. La banda mexicana, que integran Mario Domm, Samo y Pablo Hurtado hizo vibrar al público con un recorrido por sus 20 años de carrera, con temas para el amor y para los corazones rotos.

Rocío Sileci
rsileci@losandes.com.ar

GENTILEZA

VEINTE AÑOS EN UNA NOCHE. El trío mexicano Camila hizo un repaso de su historia ante un auditorio que sus fans mendocinos llenaron por completo.

Camila desembarcó en Mendoza e hizo sold out en su presentación del martes por la noche en el Arena Maipú Stadium. La previa fue en el nuevo Priority Pass de Power Play, un espacio exclusivo para las previas de cada show para quienes abonen ese plus.

Minutos después de las 21.45, Mario Domm, Samo y Pablo Hurtado aparecieron sobre el escenario envueltos en una ovación. Con *Incendio*, uno de los temas de su disco *Regresa* (2024), dieron inicio a un show que desde el primer minuto dejó en claro por qué su regreso era tan esperado.

El escenario, con forma de triángulo azteca y rodeado de luces y pantallas LED, fue parte del espectáculo en sí: una estructura imponente que los contenía y que convirtió al Arena en una experiencia visual digna de un show internacional.

Pero el verdadero estallido se produjo con la segunda canción de la noche, *Mientes*. Apenas sonaron los primeros acordes, el público se levantó de las sillas para cantar a todo pulmón. Fue el primer gran momento de conexión entre los artistas y una multitud que les demostró que en Mendoza hay una generación que creció junto a sus canciones.

"Hay mucho que recordar esta noche con ustedes", dijeron desde el escenario en el primer ida y vuelta con las miles de personas que agotaron las entradas. Era una declaración de intenciones, porque el show sería un repaso por esos temas que marcaron su historia desde 2005, pero también una celebración de su presente.

Camila es una banda que aprendió a abrazar a distintos públicos. En el Arena se mezclaban jóvenes que conocieron sus canciones gracias a sus padres, con hombres y mujeres que los descubrieron en plena adolescencia. Todos, de alguna manera, traían algo de su historia personal a esa noche.

El *setlist* siguió con *Fugitivos, Abrázame, Me voy, Dejarte* y *Yo quiero*. Fue después de esta seguidilla cuando Mario Domm quedó solo en el escenario para "poner a prueba" un nuevo tema. En la pantalla apareció el título de la canción: *Obviamente*. Desde los primeros versos, el público acompañó con atención y, al final, el coro resonó en todo el estadio. No quedaron dudas de que el tema podría convertirse en otro de los grandes éxitos del grupo. Domm, visiblemente emocionado, reconoció que el público mendocino logró erizarle la piel.

El campo del Arena Maipú estuvo dispuesto con sillas, lo que generó momentos de calma en algunas canciones, cuando la gente se sentaba a disfrutar. Pero esa quietud duró poco porque con los primeros acordes de *Bésame* todos se pusieron de pie para corear desde el inicio hasta el final. A esa altura, la complicidad entre banda y público era total.

La energía siguió con *120, Entre tus alas* y un enganchado de *Perderte, Sin tu amor* y *Restos de abril*, que marcó la mitad del show. Entre tema y tema, las pantallas proyectaban imágenes que repasaban los 20 años del grupo, mostrando el camino que lleva cada canción desde la composición hasta el escenario.

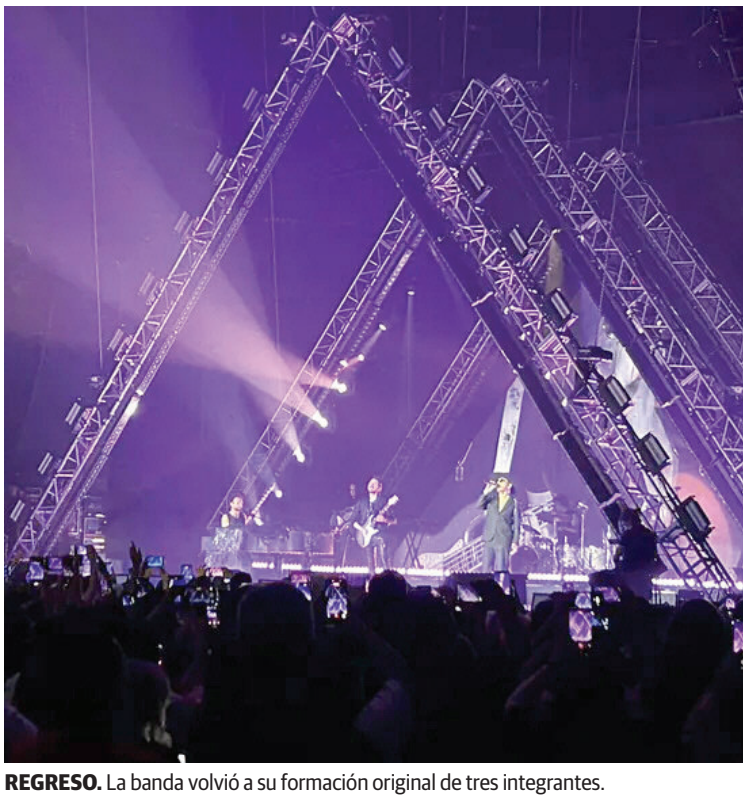

REGRESO. La banda volvió a su formación original de tres integrantes.

NOVEDADES. La presentación incluyó el estreno de algunas canciones.

Después llegó un bloque con *Nada, Me da igual* y *Me bastó*, que mantuvo el clima íntimo y emocional. A lo largo de 22 canciones, Camila construyó un recorrido sensible por dos décadas de trayectoria, entre altos y bajos, con letras que expresan lo que a veces cuesta decir.

Pablo Hurtado, antes de su solo de guitarra, resumió ese sentimiento en una frase: "Las canciones nos llevan a lugares y momentos de nuestra vida". Y las de Camila, sin duda, tienen ese poder, transportan a quienes las escuchan a amores pasados, despedidas o momentos felices que vuelven con cada acorde.

Fue entonces cuando los tres músicos se reencontraron en el centro del triángulo que los albergaba y compartieron una reflexión con el público. Contaron que viajar hasta Argentina, y en particular a Mendoza, se siente como llegar "al fin del mundo" por la distancia, pero que valía la pena por la calidez con la que fueron recibidos.

El show dio un giro especial cuando un grupo de mariachis subió al escenario para acompañarlos en una fusión entre México y Argentina que emocionó a todos. Juntos interpretaron *Nanga ti feo, Diamantes y amaranto* y *Corazón en coma* y por unos minutos el Arena Maipú fue un pedacito de México.

El campo del Arena Maipú Stadium estuvo dispuesto con sillas, lo que generó momentos de calma en algunas de las canciones. Pero esa quietud duró poco.

Después llegó una nueva tanda de clásicos: *Te lo daría, Sin ti, Decidiste* y *Perdón*. Cada canción encontraba eco en las voces del público, que no necesitaba presentación. Ya en la recta final, el Arena se encendió una vez más con *Aléjate de mí* y *Coleccionista de canciones*. Nadie permanecía sentado, los celulares apuntaban al escenario.

La noche romántica tuvo además un toque inesperado y mágico. Cuando los artistas preguntaron si alguien quería casarse, varios aprovecharon el momento. Entre risas, nervios y aplausos, más de un espectador sacó un anillo del bolsillo y se animó a proponer matrimonio con "Solo para ti" sonando de fondo. El estadio entero se volvió cómplice de esas historias de amor.

"Solo para ti" y "De qué me sirve la vida" fueron los temas elegidos para el cierre emocional del concierto, dos interpretaciones que dejaron al público con la piel erizada y el corazón lleno.

Y aunque todo parecía haber terminado, todavía faltaba el broche final con "Todo cambió", la canción que los llevó a la fama y que se convirtió en himno de toda una generación. En ese momento, no hubo teléfonos en alto ni cámaras encendidas, la mayoría los guardó en el bolsillo para simplemente vivirlo a pedido de los músicos.

Miles de personas tomadas de la mano, cantando, dejando que la música los atraviese una vez más. Así se despidió Camila de Mendoza, con un Arena Maipú que vibró, recordó y se emocionó durante más de dos horas de pura conexión.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Mafalda Butera

Q.E.P.D.

Falleció el 22-10-2025
Sus familiares la despiden con mucho dolor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

✝**Claudio Casado.** Q.E.P.D. Falleció el 21- 10-2025. Dalmiro Garay Cueli y Mariela Videla participan con profundo dolor el fallecimiento del hijo político de su amigo y ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr Pedro Llorente, lo acompañan en este doloroso momento y ruegan por su eterno descanso.

✝**Dr. Daniel López Laur.** Q.E.P.D. Falleció el 20-10-2025. Ing. Alberto Lasmartres y Betty Nieto acompañan en este triste momento de la partida del querido amigo, a Matilde, sus hijos y familia.

✝**Miguel Morales.** Q.E.P.D. Falleció el 22- 10-2025. Personal y directivos de Tecniagro Cuyo SRL. acompañan a la flia. Morales en este difícil momento.

✝

Elida Graciela Pérez

Q.E.P.D.

Falleció el 21-10-2025
Autoridades de DAMSU, Miembros del Directorio y Personal, participan con profundo pesar el fallecimiento de la mamá de nuestra compañera Verónica Astellano, acompañando a su familia en éste momento de dolor.

Gracias
San Expedito
V.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 12, 49-53
Jesús dijo a sus discípulos:
Yo he venido a traer fuego sobre la tierra, ¡y cómo desearía que ya estuviera ardiendo! Tengo que recibir un bautismo, ¡y qué angustia siento hasta que esto se cumpla plenamente!

¿Piensan ustedes que he venido a traer la paz a la tierra?
No, les digo que he venido a traer la división.
De ahora en adelante, cinco miembros de una familia estarán divididos,
tres contra dos y dos contra tres:
el padre contra el hijo y el hijo contra el padre,
la madre contra la hija y la hija contra la madre,
la suegra contra la nuera y la nuera contra la suegra.

Palabra del Señor.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

OLASCOAGA/MOLDES, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. U$S 60.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PELLEGRINI. 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, . VENDO PERMUTO. Mat. 2139 nico lasmdimuccio@gmail.com 261-2209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

LAGO Olmos. 2 dormitorios, 2 baños, cochera doble, patio, amplia, luminosa. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GUTIERREZ. 2 dormitorios. 2 entradas, balcón, Luminoso. Impecable. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

MITRE. 2 dormitorios, amplio, luminoso, por escalera. 2612209152.
nicolasmdimuccio@gmail.com

OLASCOAGA/MOLDES, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SUIPACHA/ OLASCOAGA. PB, un dormitorio, living, cocina, patiecito, cochera. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.-Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos
COMPRA
Artículos varios

COMPRO CUBIER-TAS. Michelin 225-55-L16. Para auto AUDI. 154692612

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- ..WhatsApp.....: 261-5131847.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO persona para desmolde de pan de miga buen sueldo. CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO PERSONA PARA LIMPIEZA,ÁGIL, detallista 30/45 años Referencias. Enviar currículum wp, NO atiendo llamadas 261-5892175

Empleos PEDIDOS: Varios

PANADERO SE NECE-SITA para zona Carrodilla, Lujan de Cuyo, con experiencia en panificados en general, utilización de máquinas, disponibilidad full-time, RESPONSABLE. Interesados enviar curriculum vitae al whatsapp 2617004918.

SE BUSCA TÉCNICO
ELECTROMECÁNICO residente en zona Maipú, entre 18- 24 años. Enviar curriculum:
laboralesgrupo@hotmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

Empleos
OFRECIDOS
Profesionales

GESTORIA Judicial. Gestoria Automotor. Inicio tramite Sucesorio. Administración de Sucesiones. Tramites General. Responsabilidad. Seriedad. 261-2202998

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TASCON GHISELLA ROSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252244
17-10/279891/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES LILIANA CEFERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252245
17-10/279892/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ ORLANDO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252246
17-10/279893/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ PEDRO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252264
21-10/279930/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IBAÑEZ ALEJO AURELIANO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252265**
21-10/279931/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAOZ JORGE ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252266
21-10/279932/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252267
21-10/279933/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CACERES JOSE DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252268
21-10/279934/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUNES RAUL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252269
21-10/279935/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORSICH HILDA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252270
21-10/279936/27-10

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. GUSTAVO ADOLFO PELLERITI, con D.N.I. N.º13.540.233., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.888 **"PELLERITI GUSTAVO ADOLFO P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI juez
23-10/279967/23-10

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Villa Nueva y Alrededores Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

LUGAR:
CARRIL MONTECASERO AL SUR DE TRES ESQUINAS

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº3723 **"GUZMAN JUAN DE DIOS Y CONTRERAS MARIA ESTHER P/SUCESIÓN**.-cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.GUZMAN JUAN DE DIOS, LE 6842456; CONTRERAS MARIA ESTHER,DNI 4736377,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
23-10/279965/23-10

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-13586 **"FERNANDEZ ANTONIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. FERNANDEZ ANTONIO, con DNI 6.935.963, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
23-10/279966/23-10

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°422.037 **"ROSAS ELBA AURORA P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. ELBA AURORA ROSAS, DNI: 5.410.224 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-
23-10/417096/23-10

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 8225 caratulados: **"COLLOVATI CARMELO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: COLLOVATI CARMELO, con DNI 6922627 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-
23-10/417097/23-10

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256696 **MANQUEZ ROMELIO GREGORIO P/SUCESIÓN**, declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de MANQUEZ ROMELIO GREGORIO con DNI:18.521.241.,cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN.,a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
15-10/279846/23-10A

EDICTO "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°3580 Caratulados: **"COGNASSO LIDIA ESTER, DNI 5.623.481 Y MENDEZ JAIME ROLANDO, DNI 8.325.864 P/Sucesión"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
23-10/279954/23-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO MARTHA ANA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252247
17-10/4168997/23-10

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 422.006 **FURLAN DANIEL ANGEL P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. DANIEL ANGEL FURLAN, DNI N.º: 12.055.158 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL Juez.-
23/10/109760/23/10/2025

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°422.041 **"PISI TERESA EDITH P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. TERESA EDITH PISI, DNI:3.038.507, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo.Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.-
23-10/279952/23-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 45449 caratulados **GALANTE JUAN CARLOS P/ SUCESIÓN Y ACUMULADO 032051-7672 GALANTE JUAN CARLOS Y SAVOINI MARIA DEL CARMEN P/ SUCESIÓN** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

HEAVY DUTY S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Art. 67 de la Ley Nº 24013 (Mod. Art. 98 LCT). Se convoca, notifica y emplaza a todo el personal de Temporada del Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, con motivo del inicio de la Temporada 2025/2026 a presentarse en Calle Orlando Gottardini S/N de Tupungato – Mendoza, siendo la fecha probable de inicio de temporada 2025/2026 el 24/11/2025. A partir de la presente publicación y durante 5 días hábiles deberán presentarse con la documentación correspondiente, a fin de manifestar su voluntad de continuar o no la relación laboral. Plazo improrrogable. La incomparecencia a la convocatoria en término será considerada como abandono culposo de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral. Disolución que operará automáticamente en pleno derecho sin necesidad de notificación y/o emplazamientos previos distintos al presente (art. 244 LCT y art. 33 CCT)

EDICTOS: Sucesorios

bienes dejados por MARIA CARMEN SAVOINI DNI: F5.645.586, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
23/10/109762/23/10/2025

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8022 caratulados **"BLANCO OSCAR VALENTIN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALENTIN BLANCO OSCAR, con DNI8.023.797, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
23-10/279957/23-10

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Pedro Isidro Nuñez Martillero Público Matrícula 2752 orden Tribunal de Gestión Asociada - Cuarto. En autos N°252467, Caratulados **ANDRADA AIDA ALBERTINA P/SUCESION P/SUCESION**, rematará día 28 de octubre de 2025, NUEVE TREINTA HORAS, la que se llevará a cabo en Avenida San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales; con la modalidad a VIVA VOZ (Art 275 del CPCCT) el 100% del inmueble ubicado en calle Raffo de la Reta N° 2859, Manzana B Lote N° 5 Barrio Vialidad, Bermejo,Guaymallen, integrante del acervo hereditario.INSCRIPCIONES: Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 14450/4; Nomenclatura Catastral:0403010007000001400000, LIMITES Y MEDIDAS: Norte con Lotes 6 y 7en 20,00metros; Sur con Lote 4 en 20,00 metros; Este con Lote 11 y 12 en 10,00 metros y Oeste con calle Raffo de la Reta en 10,00 metros. Superficie según Título y Plano de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00m2).PADRONES Y DEUDAS: AGUAS MENDOCINAS cuenta N° 059-0084308-000-3 $18.129,42 al día 29/9/25; ECOGAS cuenta N° 22134187 $84.958,50 al día 29/9/25; EDEMSA NIC N°2582264 SIN DEUDA al 30/9/25; MUNICIPALIDAD GUAYMALLEN cuenta N° 33710 $92.030,54 al día 25/9/25; ATM 04-35724-0 $102.002,70 al día 26/9/25.GRAVAMENES: No tiene. MEJORAS: Inmueble principal de construcción sismo resistente, consta de living/comedor, cocina, tres dormitorios con placar, baño con accesorios completos, techo de losa y cielo raso de yeso, piso baldosas calcáreas, carpintería de marcos y puerta de chapa, puertas internas en madera, Anexo a casa principal posee una construcción en planta baja y 1 piso, en planta baja es living/comedor, baño sin funcionar, cocina precaria, por escalera se accede a planta alta donde se encuentra dos dormitorios con pisos cerámicos, techo plano inclinado en madera con una superficie cubierta de 78 m2 aproximada.En el patio posee una casa prefabricada de madera de 39 m2 aproximadamente que sirve de depósito en mal estado. El inmueble posee todos los servicios (luz, agua, gas natural, cloacas) Estado general de la propiedad: Regular. AVALUO: Año 2025 PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS ($7.416.876). ESTADO DE OCUPACION: Ocupada por el señor Norberto Raúl Villegas Andrada y su familia.BASE DE PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL ($28.500.000) de donde partirán las ofertas, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000) (art.273 del CPCCT)y se adjudicará al mejor postor. El adquiriente deberá hacer en efectivo en ese acto el pago en dinero efectivo el 10% de seña, el 3% por la comisión y el 4,5% por impuesto fiscal al remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 284 del CPCCT y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión(Art 268 del CPCCT) ni la cesión del boleto de compraventa, por lo que la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos, se aclara a los interesados que deberán concurrir con sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto.INFORMES Secretaría del Juzgado y/o Martillero, Barrio San Pablo M-A C-3 de San Martín, celular 261-6564309. EXHIBICION Día 24 de octubre de 2025 de 09 a 12 horas.
15/10/C.SM/27/10/A.

EDICTO Magdalena A. Agüero, Martillero Público Matrícula 2516, domicilio legal calle Ejército de los Andes 362-Dorrego-Guaymallén-Mza, orden TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA SEGUNDO, autos Nro. CUIJ 13-00677962-4 (012052- 2993) caratulados: **TORRES, OSVALDO Y RODRIGUEZ, ALICIA OLGA S/ SUCESION** , REMATARÁ 31 OCTUBRE DE 2025 DIEZ HORAS, Sala Subastas Judiciales, San Martín 322 Planta Baja Ciudad Mendoza, a viva voz, con base y al mejor postor, el 100 % de un inmueble propiedad del causante Osvaldo Torres, sito en calle Benedicto Crocce Nro. 878 Dto. El Zapallar-Las Heras-Mza, superficie 236,31 mts2. según título, superficie cubierta 89 mts2- 1963 y 51 mts2 1973- ladrillo. LIMITES: Norte: Lote Nro. 1 en 9,98 mts; Sur: calle Benedetto Crocce en 9,71 mts: Este: lotes 3, 4 y parte del 5 en 24,14 mts; Oeste: Avelino Castro González en 24,16 mts. INSCRIPCIONES: Registro Público Asiento 16866 Entrada 10-Año 1961 Fs. 661 Tomo 46 "C" Las Heras. Nomenclatura Catastral Nro. 03-10-01-0013-000016-0000-1. ATM 03- 13238-8. Municipalidad Las Heras padrón 3612. DEUDAS: ATM: $. 114.127,82; Municipalidad de Las Heras: $. 499.358,64; Aguas y Saneamiento Mendoza SA : $. 42.932,64 todas al 18-09-2025; Vialidad Provincial: exento de pago. OCUPACION: García, Federico Exequiel DNI 35.615.683, Ortiz, Lucía María DNI 34.041072, menores Sánchez Ortiz, Agostina Nicole y García Ortiz, Julieta Catalina. MEJORAS: porche con rejas, puerta reja, living-comedor con ventana tres hojas con rejas; pequeña sala de comunicación a tres dormitorios de 3 x 4 aprox. (una de ellos destinado hoy a depósito), sin placar; baño con lavamanos con pie, inodoro y bidé losa blanca, paredes 1,60 mts con azulejos, cañerías embutidas, grifería metálica; cocina mesada granito 1,60 mts aprox., doble bacha de aluminio, grifería mezcladora, bajo mesada tres puertas, cuatro cajones (uno roto) de madera pintada blanco, alacena tres puertas madera revestimiento símil nereolite, techo de loza.- Patio piso tierra y baldosa, taller techo parabólico paredes ladrillo y chapas (hoy en estado de abandono). Garaje sin techar, piso baldosa, portón de chapa de dos hojas con pasador interno. Puertas internas tipo placa; puerta entrada madera maci-

EDICTOS: Remates

za pintada blanco, puerta patio metálica vidriada con rejas.- Ventanas madera de dos hojas por abrir con rejas.- Techo dos aguas, machimbre con tirantes y tejas. Paredes pintadas. Pisos baldosa. Tiene todos los servicios. No se admite compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT) Avalúo 2025 $. 7.614.265.-.BASE DEL REMATE: $ 20.000.000, con incrementos mínimos entre posturas de $. 500.000. Adquirente abonará acto subasta seña 10% y comisión martillero 3%; impuesto fiscal 4,5% a cargo del comprador debiendo acreditarlo con el saldo una vez aprobado el remate, queda a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT). Títulos y deudas agregados a autos donde pueden compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes Juzgado y/o Martillero tel. 2616991167.-
15/10/109709/27/10/2025

REMATEOH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM Nº 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza

Invitación a cotizar en Licitación Pública N° 1/2025, fecha apertura 31/10/2025 a las 10:00 hs. para la compra de 11 (once) Motos de 150 cc destinadas a movilidad de los tomeros de la Inspección Canal Matriz Constitución, Junín, Mendoza, según pliego que se entregará en la Inspección sita en Salvador González n° 274, Junín, Mendoza,
mail: icconstitucion @irrigacion. gov. ar
y/o celular 263-4521220

ASOCIACIÓN INSPECCIONES ALTA MONTAÑA
LICITACION PUBLICA Nº 01/2025
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
EXPEDIENTE Nº 814.787-33
ADQUISICION DE PICK UP CABINA DOBLE 4X4 NUEVO SIN USO
PRESUPUESTO OFICIAL $ 55.900.000,00
FECHA APERTURA: 06/11/2025 HORA: 10:00
LUGAR: EUSEBIO BLANCO N° 242 CIUDAD MZA
INFORMES.:
asicaltamontana@gmail.com - 0261-4233249

ASOCIACIÓN INSPECCIONES ALTA MONTAÑA
LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2025
EXPEDIENTE N.º 814.788-33
"ADQUISICION DE UN EQUIPO DE AFORO DE MEDICION DE DESCARGA PORTATIL"
PRESUPUESTO OFICIAL $ 30.000.000,00
FECHA APERTURA: 18/11/2025 HORA: 10:00
LUGAR: EUSEBIO BLANCO 242 - CIUDAD - MZA
INFORMES.:
asicaltamontana@gmail.com - 0261-4233249

FINCA ZAINA S.A.
Convoca - Notifica - Emplaza

A todos sus trabajadores temporarios que realicen trabajos de RALEO y COSECHA de cereza, se presenten los días 23 y 24 de octubre de 2025, de 8 a 14 hs, en la oficina de Calle Pública s/nº de Villa Seca, Tunuyán, munidos de DNI, a los efectos de manifestar su decisión de continuar o rescindir la relación laboral. El inicio de actividades está previsto para el día lunes 27/10/25. Esta comunicación se hace en los términos y alcance del art.98 de la ley de contrato de trabajo y sus modificatorias. La no presentación del trabajador en el lugar y plazo indicado en el presente aviso se considerará extinción del vínculo laboral por abandono de trabajo

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VIALES DE MENDOZA
Xª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En lo dispuesto por el CAPITULO V DE LAS ASAMBLEAS del Estatuto Gremial, La Comisión Directiva, en uso de sus atribuciones y facultades estatutarias, CONVOCA: a sesionar a los afiliados el día miércoles 12 de noviembre del presente año; primer llamado 09:00 hs; segundo llamado 10:00 hs, en el domicilio Panamericana Oeste 7810, La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza, CP: 5505, para analizar debate y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de un presidente; 2- Elección de un redactor de Acta; 3- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta; 4- Considerar, aprobar o modificar las Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico N °13 que corresponde al período 01/06/2024 al 31/05/2025; 5- Cierre de la Xª Asamblea General Ordinaria.
FIRMADO: HEBER RUBEN GIMENEZ-SECRETARIO GENERAL.-

EDICTOS: Remates

con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3.en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la-SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA.Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.
5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU N° 0110628820062802953111.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALMás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc.11 ósea el cero coma setenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesque deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.-En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.
9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo única-

EDICTOS: Remates

mente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.
-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000
-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morceteria fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno trasero rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.
-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de +" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1

EDICTOS: Remates

tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre + A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000
LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4-Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000
LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, **SAN FRANCISCO DE ASIS S.R.L.**, CUIT 30-67201084-1, con domicilio especial en calle Belgrano 218, Tupungato, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Av. Belgrano 1200, Tupungato, Mendoza, a favor de CERRO CRUZ DE CAÑA S.R.L., CUIT Nº 30-71401104-5, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, con personería jurídica bajo la matrícula 21.506P, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. Libre de toda deuda o gravamen. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.

22/10/109731J/28/10/2025.

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 el Sr./a. Angel Francisco Pinto con DNI 14.041.278, con domicilio en calle 9 de Julio 99, Godoy Cruz, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr./a Jorge Luciano Pinto con DNI 42.478.149, con domicilio en 9 de Julio 99, Godoy Cruz, destinado a rubro FBRC de Chapas-Postes- Tanques de Fibrocemento ubicado en Calle 9 de Julio 99, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.

22-10/417076/28-10

LEY 11867 En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. INÉS LUISA DA DALT, con CUIT Nº 23-06708445-4, con domicilio legal en Juan G. Gainza 125 Barrio Unimev Villa Nueva Guaymallén, Mendoza, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de G.E.3 S.R.L, con CUIT Nº 30-71911394-6, con domicilio legal en Profesor Mathus 2340 Barrio Sol Andino 1, manzana D casa 1, Guaymallén, Mendoza, dedicado a la actividad de Farmacia y Perfumería, que se conoce en plaza con la designación de Farmacia Chimpay, que funciona en calle Adolfo Calle número 3791, Barrio Unimev, Guaymallén, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio especial en Elpidio González 6107, Guaymallén, Mendoza.-

23/10/109763/29/10/2025

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Cuarto Juzgado Civil y Comercial, a cargo del Dr.Pablo Bellene, Secretaria Dra.ESPIN CARINA, Autos Nº10.379 **"HIDALGO ANDREA EDITH P/CONC. PREV.".** concurso presentado 11/08/25,-apertura 19/09/25 HIDALGO ANDREA EDITH, D.N.I.-Nº35.545.676,-CUIL Nº27-35545676-0 Fechas:hasta 28/11/25 verificación síndico(art.32).-Domicilio Sindicatura. Síndico Ctdor.GUSTAVO MAURICIO SOTTILE, Viamonte Nº68, 1ºPiso, Of.-Nº4,-San Martin, Mendoza Atención:Martes y Jueves de 08:30 a 12:30hs.-celular:.263-4682889 y fijo 263-4433633. Dra.CARINA ESPIN.-Secretaria.

17-10/279881/23-10

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-Juez en autos Nº262.928 "**JOFRE NATALIA ANDREA C/MALDONADO CARLOS RICARDO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-en trámite por ante el 8ºJUZGADO DE PAZ de la 1ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza NOTIFICA a MALDONADO,Carlos Ricardo.D.N.I. Nro.17987052,de ingnorado domicilio las siguiente resoluciones: "Mendoza,03 de Julio de 2025...De la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO- a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 68, 74, 75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportuni-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

dad y en cuanto por derecho corresponda. Como se solicita cítese en garantía a SEGUROS ORBIS para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 25, 26, 68, 74, 75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Firmado: Dr. Fernando Lucas AvecillaJuez Puede consultar los traslados en los siguientes links/QR: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XIELK11147 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GCVKH11147" y "Mendoza,17 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO: I.-Atento a lo solicitado en autos y lo dictaminado por el Sr.Agente Fiscal, constancias de autos y lo dispuesto por el art.69.del C.P.C.C.yT., RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandados MALDONADO, Carlos Ricardo.- II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado MALDONADO,Carlos Ricardo.D.N.I. Nro.17987052 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado cortido a fs.250703.con mas los links correspondientes,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación-(Diario Los Andes)- por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).- V.-Efectuada las publicaciones,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE

23-10/279964/31-10A

EDICTO-Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Expte.21633 **BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ LLUEN CHAFLOQUE LIZETH STEFANY P/PREPARACIÓN DE LA VÍA MONITORIA**-notifica a LLuen Chafloque Lizeth Stefany, DNI 94.799.503,de ignorado domicilio, resolución de fs.25: "Mendoza,31 de Julio de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II- Declarar que LLUEN CHAFLOQUE LIZETH STEFANY D.N.I. Nº94.799.503 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con el decreto de fs. 10 (art. 69 y art. 72, Inc. IV del CPCCyT) II- Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (art. 75, último párrafo del CPCCyT).- REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE.. Fdo: Dra. Valeria Elena Antun-Juez".-
A fs. 10: "Mendoza, 17 de Abril de 2024. Por presentado, parte y domiciliado. Cítese a la accionada LIZETH STEFANY LLUEN CHAFLOQUE DNI Nº94.799.503 a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá en el marco de la Ley de Tarjeta de Crédito Nº25.065,dentro del TERCER DÍAS HÁBIL posterior al de su notificación y en días y horas de audiencia (de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas),bajo apercibimiento de ley (art.233 Inc.1º del CPCCyT).Hágase saber a la citada que a tales fines deberá concurrir personalmente con DNI en calle ESPAÑA 480, 2º PISO,ALA SUR,DE LA CIUDAD DE MENDOZA.- NOT Dra.Valeria Elena Antún-Juez".-

20-10/279745/28-10A

EDICTO-VENTA DE FONDO DE COMERCIO: **SANTIAGO FRANCISCO DEBÉ**, con domicilio en Leonidas Aguirre Nº 67, 5 Piso, Dpto. Nº 3, Capital, Mendoza vende a HÉCTOR DANIEL SALGUERO, con domicilio en Esmeralda Nº 6392, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, fondo de comercio inmobiliaria 'SANTIAGO DEBÉ PROPIEDADES, ubicada en Avenida España Nº 1248, 4º Piso, Oficina 56 de la Capital de Mendoza; libre de todo gravamen y deuda. Domicilio reclamo de ley del comprador.

20/10/2025/159261/24/10/2025.

EDICTO.EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS HERAS,a fs.37 de los autos Nº:46.158,caratulados **"BANCO SUPERVIELLE S.A. c/CABRILLANA BRIAN p/PROCESO MONITORIO**.- ordena NOTIFICAR a BRIAN CABRILLANA (DNI:36.814.804), demandado, de ignorado domicilio, la sentencia monitoria de fs.14.y ss.que a continuación se transcribe: "Mendoza,31 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º)Téngase al Dr.Ignacio Fares,por Banco Supervielle Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada, con el patrocinio letrado del Dr.Jorge D. Jurczyszyn. Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la casilla 3501 y 4732 y correo electrónico en el juiciosinterior@supervielle.com.ar y ifares@estudiofares.com.ar 2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $11.700.000,00.-, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (17/10/24) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $2.000.000.-, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C.yT. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21, 74 y 75 del C.P.C.C.yT. de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo 1º de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

se inserta precedentemente (acordada 29818). Notifíquese,Fdo. Dr. Pedro Javier Urquizu. Juez."A fs.37 de autos el Juzgado resolvió: "Mendoza,30 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a Brian Cabrillana.D.N.I. nro.36814804. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada,Brian Cabrillana D.N.I. nro.36814804,la providencia de fs.14 en forma conjunta con el presente auto,por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª.Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72 del.Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001). 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Notifíquese.Fdo. Dr.Pedro Javier Urquizu. Juez.""

20-10/279904/28-10A

EDICTO.El Sr Juez de 1º Inst en lo C y C de 40º Nom de la Cdad de Cba, en autos caratulados **"MOLARDO, ELVIO FRANCISCO-USUCAPION**-Expte. Nº 11460324, cita yemplaza a los sucesores de Nélida Brochero o Nélida Carlota Brochero (MI7.026.261, fallecida en Mendoza el 05/10/2008) para que en el plazo de veinte (20) días,que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ytomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 12/09/2025. Fdo.MAYDA Alberto Julio-Juez- REYVEN NUMA Alejandra Gabriela-Prosria.

13-10/416987/05-11A

EDICTO.Expte:61.767 Fojas:93 JUZGADO DE PAZ LETRADO CONTRAVENCIONAL Y TRIBUTARIO- TUPUNGATO-CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA. **"GUTIERREZ MATIAS JOEL C/LEGUIZAMON RAMON LUCAS Y ATM SEGUROS P/CONOCIMIENTO**" Dra.Carina Sara-Jueza del Juzgado De Paz Letrado Tributario Y Contravencional Tupungato, notifica mediante edictos al demandado declarado personas inciertas,el auto de fs.89 que, en su parte resolutiva expresa:"Tupungato, Mendoza, 29 de AGOSTO de 2025 -...RESUELVO:I-APROBAR la información sumaria ren-dida en autos y, en consecuencia, declarar a la parte demandada Lucas Ramón LEGUIZAMÓN D.N.I. Nº8.269.548 de ignorado domicilio. II-NOTIFICAR mediante publicación edictal, se realizará en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres ve-ces, con dos días de intervalo.(art.72 inc.III del C.P.C.C.yT. Mza.). IIIFecho, Dese la intervención que por ley le corresponda a la DEFENSORA OFICIAL(art.75 último párrafo del C.P.C.), con remisión de autos. NOTIFÍQUESE- Fdo:Dra. Carina SaraJueza. Asimismo; a fs.34: Tupungato, Mendoza, 20 de AGOSTO de 2024.Téngase a la Dra. Julieta LAVARELLO por presentada en representación de Matias Joel GUTIERREZ; acuérdesele intervención, a los términos y bajo el apercibimiento de lo previsto por el art.29 CPCCT. Presente el patrocinio letrado. Presente los datos personales denunciados y domicilios constituidos. En caso de haberlos omitido, denuncie los que exige la ley ritual, bajo el apercibimiento previsto por el art.21 CPCCT. Presente la instrumental/documental acompañada en formato digital y demás prueba ofrecida para su oportunidad. Por interpuesta demanda por daños y perjuicios, a la que se le imprimirá trámite de Proceso de Conocimiento(art.152, ss.y cc. del CPCCT).Presente el beneficio de litigar sin gastos, tramitado mediante expte.61766. Córrase TRASLADO a la parte demandada LEGUIZAMON, RAMON LUCAS y a la citada en garantía ATM SEGUROS SA., por el término de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal den-tro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75,160 del CPCCT).NOTIFÍQUESE POR CÉDULA EN FORMATO AMIGABLE.En caso de corresponder, OFICIESE. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=YLLRAMG161930, Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=HVZORHV161930 -Fdo:Dra.Carina Sara-Jueza

20-10/297897/28-10A

**EDIC

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO A derechohabientes de **FILOMENA ITALIA DE STEFANO**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO,que se encuentran en Sector-47- Fracción.09- Parcela 29- del Parque de Descanso. Conforme EE-26845/2024.-Of. Defunciones. Planta Baja. FDO: Dra. CHACON- Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.
17-10/417045/29-10-A

EDICTO A derechohabientes de **HERNANDEZ MARIA LUISA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A:CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO,los que se encuentran inhumados en:Sector 10- Fracción 10-Parcela 75.del Parque de Descanso.Conforme EE-21323-2025 -Oficina Defunciones.Planta Baja.FDO: Dra.SONIA CHACON-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.
21-10/417074/31-10-A

EDICTO A derechohabientes de **ROCHA LINARES ISIDORO**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS.-LOS QUE SE ENCUENTRAN en Nicho 931- Fila 4-Pabellón.47. Seccion AD.del Cementerio Municipal y pasan a CREMATORIO DE LAVALLE..-Conforme EE-12019/2025.-Of. Defunciones. Planta Baja.FDO: Dra.CHACON- Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.
17-10/417099/04-11-A

EDICTO De conformidad con lo dispuesto en los autos FMZ 1374/2024, caratulados:**"BNA c/ HERNANDEZ, HERNAN DARIO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", en trámite ante este Juzgado Federal n°2 de Mendoza, Secretaría n°5, ha ordenado NOTIFICAR al Sr./a. HERNANDEZ, HERNAN DARIO D.N.I. N°26.371.033 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 16 de mayo de 2025 Atento lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por los art.145 y 146 del C.P.C.C.N., notifíquese por EDICTOS por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada, para que en el plazo establecido en autos, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(Arts.343 y 531 inc.2 del C.P.C.C.N.). Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". Mendoza, 06 de marzo de 2024. Agréguese las boletas de tasa y caja acompañadas. Atento la parte actora, declarase la procedencia del fuero federal y competencia de este Tribunal para entender en la presente causa. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE(15) DIAS al DEMANDADO, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal".
23-10/279953/23-10

EDICTO De conformidad con lo dispuesto en los autos FMZ 43783/2023, caratulados: **"BNA c/SETTE GRIMA, MATÍAS ADRIÁN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", obrantes ante este Juzgado Federal n°2 de Mendoza, Secretaría n°5 Derecho Privado ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra SETTE GRIMA, Matías Adrián D.N.I. N°37.269.149 y de ignorado domicilio la siguiente providencia:"Mendoza, 21 febrero 2024. Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.~338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFÍQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"."Mendoza, 28 febrero 2025 Como se solicita, atento las constancias fs.43 y fs.45 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado Sr. SETTE GRIMA, Matías Adrián, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal
23-10/279963/24-10

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°42930/2022 caratulados **"BNA c/BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA**" el Sr. Juez ha ordenado notificar a BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO, D.N.I. N°25.237.073, con domicilio ignorado:"Mendoza, mayo 2025.:Atento a lo solicitado por el Proveyendo la presentación de fecha 14/05/2025 representante de la actora y las constancias de la causa de fecha 10/02/2025(fs.64) y lo informado en fecha 21/04/2025(fs.69), bajo su exclusiva responsabilidad publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado BIANCUZZO Adrián Horacio para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él(art.343 y ccs del C.P.C.C.N.)."FDO.PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ.- REQUERIR DE PAGO al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:"Mendoza, febrero 2025 Atento las constancias de autos, téngase por preparada la vía ejecutiva en contra de BIANCUZZO, ADRIAN HORACIO. Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil quinientos sesenta y ocho con 52/100 /100($156.568,52), en concepto de capital, con más la de pesos setenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro con 26/100 /100($78.284,26) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. Ley 15.348 Ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar ."- FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERA
23-10/279961/24-10

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 13192/2024, caratulados:**"BNA c/PIÑA, JESUS RICARDO s/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO**" que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. PIÑA, JESUS RICARDO, D.N.I.34.143.072, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza, 21 de agosto de 2024....Atento la parte actora, declarase la procedencia del fuero federal y competencia de este Tribunal para entender en la presente causa. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE(15) DIAS al DEMANDADO, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". En autos se dictó el siguiente proveído:"Mendoza, 04 de junio de 2025. Agréguese. Como se solicita, atento las constancias de autos y los informes acompaados, notifíquese a la parte demandada por EDICTOS por un(1) día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazándola para que en el plazo establecido en autos -providencia que deberá transcribirse en forma íntegra- comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(arts.343 y 531 inc.2 del C.P.C.C.N.). Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal".-
23-10/279958/23-10

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 7179/2024, caratulados: **"BNA c/PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN s/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO**", venidos a este Juzgado Federal n°2 de Mendoza, Secretaría n°5, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN D.N.I. N°32.029.544 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 14 mayo 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 13/05/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. PEREZ, MAGDALENA MARIA LUJAN, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"."Mendoza, 18 junio 2024 Al escrito digitalizado por la Dra. ANA SCHMID titulado "acompaña tasas" agréguense y ténganse presente las boletas de pago acompañadas. Téngase por cumplido con lo ordenado en autos. Declárese la competencia del Tribunal para entender en la presente causa y la procedencia del fuero federal. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO de la que se corre traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód. cti.). NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"
23-10/279956/24-10

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos N°15541/2024 caratulados; **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ABREGO, LUCIANO NAHUEL s/EJECUCION FISCALVa-rios"** que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. ABREGO, LUCIANO NAHUEL, D.N.I. N°42.083.447, de ignorado domicilio, la providencia que dispone: Mendoza, 27 de agosto 2024 "El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado ABREGO LUCIANO NAHUEL por la suma de pesos ciento cincuenta mil trescientos ochenta y nueve con 04/100($150.389,04) en concepto de capital, con más la de pesos setenta y cinco mil ciento noventa y cuatro con 52/100($75.194,52) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.Ley 15.348 Ley 12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad".- FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS.- JUEZ FEDERAL.- En autos se dictó el siguiente proveído; Mendoza, 16 de junio 2025"...Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE al demandado mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial."."-FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS.- JUEZ FEDERAL
23-10/279959/23-10

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos N°28353/2023 caratulados; **"BNA c/RIBY, CRISTIAN GASTON s/PREPARA VIA EJECUTIVA**" que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. RIBY, CRISTIAN GASTON, D.N.I. N°28.226.932, de ignorado domicilio, la providencia que dispone: Mendoza, 4 de junio 2025 Atento a las constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento del decreto de fecha 03/09/2024 teniendo por reconocidas las firmas y, en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva. Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.520,531,42 y 43 del C.P.C.C.N., líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos $29.544,48 en concepto de capital, con más el 50% que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que los ejecutados constituyan domicilio electrónico con aviso de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE el presente mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial".- FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.
23-10/279960/23-10

EDICTO Dr.Lucas Río Allaime,Juez del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555.de la ciudad de General Alvear, Mendoza,en autos N°43661, caratulados **"GARCIA HORACIO JOSE C/ GARCIA DE LA VIUDA ANTONIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", HACE SABER a terceros posibles interesados la INICIACIÓN DEL PRESENTE PROCESO sobre el inmueble objeto de autos ubicado en calle "E", a 510,10 metros al oeste de Ruta Nacional 143, departamento de Gral. Alvear, Provincia de Mendoza; superficie según plano de mensura de 6 has. 6500m2, siendo sus linderos y medidas: al Norte en 131,50 metros con calle E; al Este en 500 metros con Susana Carrascull; al Sur en 134,50 me-tros con Graciela Isoardi, José Isoardi y con el Sindicato de Trabajadores de la Industria y la Alimentación;y al Oeste en 500 metros con Mario Ikaczyk; asentado en el Registro de la propiedad Raíz de la Provincia de Mendoza, en la Matrícula 20882/18, asiento A-1,a nombre de GARCÍA DE LA VIUDA, Antonio; GARCÍA DE LA VIUDA, Leonardo José; GARCÍA DE LA VIUDA, Florencia Toribia, y GARCÍA DE LA VIUDA, Crispina Eulalia. Le corresponde nomenclatura catastral 18-99-00-0100-450200-0000-1; el padrón de rentas n°18-01318- 5 y no tiene padrón municipal.
23-10/279962/03-11A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N°417597, caratulados **"FLORES SILVIA ELIZABETH C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" hace saber a los posibles terceros interesados que se pretende usucapir el bien sito en calle calle Vicente López N°564, esquina Dr. Moreno N°3029, Panquehua, Las Heras, con una superficie según plano de mensura de ochenta y cinco con 83/100 metros cuadrados (85,83m2); y con una superficie según título de trescientos sesenta y uno con 53/100 metros cuadrados (361,53m2) inscripto en fecha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595, fs.481, del T°43-C de Las Heras, transferida a matrícula 300506055. A mayor claridad, se trascribe resolutivo que lo ordena: "Mendoza, 03 de Julio de 2024(...) Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y Diario UNO citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art.209 AP.II, a) cc. Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.)" y a fs.39 se proveyó: "Mendoza, 25 de Agosto de 2025. (...)Atento a lo solicitado en el segundo punto, cúmplase en el Diario Los Andes la publicación edictal ordenada a fs.2 y 20. MUNAFO Fabiana Beatriz"
21-10/279925/31-10A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza,a cargo de la Dra.BOROMEI Alicia,en los autos CUIJ:13-05307262-8((012054-405939)) **OLIVA HORACIO ENRIQUE C/BODEGAS Y VIÑEDOS LUIS CREMASCHI LTDA. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle VENEZUELA NUMERO 453-BARRIO CREMASCHI-DISTRITO SAN FRANCISCO DEL MONTE,GODOY CRUZ- MENDOZA, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS...(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Asimismo se ordena la publicación del Presente Edicto por cinco (5) días en forma alternada en los siguientes medios.-1-Boletín oficial de la Provincia de Mendoza 2-Pagina WEB del poder Judicial de Mendoza 3-Pagina web del colegio de abogados y procuradores de la primera circunscripción judicial.4-Diario Los Andes.
13-10/279804/23-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 4 de la Primera Circunscripción judicial Mendoza, en autos 421524 **"ROMANI VIOLETA CECILIA C/ ARES LAUREANO - ARES JULIA Y ARES JOSEFA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cinta y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble usucapir ubicado en las calles General Rufino Ortega 201 y Santa María de Oro 385, Rodeo del Medio, Maipú, por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-
13-10/416978/23-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza en autos N°312527/(13-06861225-4) **VARGAS MARIA EUGENIA C/GUTIERREZ HECTOR ANTONGIOVAGNOLO DE GUTIERREZ ANTONIA MARGARITA-GONZALEZ JOSE GERONIMO Y ORTIZ ROSA SABINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259 VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA, Padrón municipal 6131 Padrón ATM 05-18821 Inscripto Título Ien el Asiento N°13105 Fs.101 del T 66 B del departamento de Godoy Cruz Mendoza a nombre del Sr. HÉCTOR ANTÓN GUTIÉRREZ Y ANTONIA MARGARITA GIOVAGNOLI DE GUTIÉRREZ y el Título II:en la Matrícula N°54075/5 del Folio Real en Asiento A-1 del Departamento de Godoy Cruz a nombre del Sr. JOSÉ GERÓMINO GONZÁLEZ Y ROSA SABINA ORTIZ.; por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes El Tribunal decretó:Mendoza, 03 de Mayo de 2022. Téngase presente la ficha del cargo 6150899/22, subida vía IOL, que se provee Téngase a la Dra. Mariana Ortiz por presentada, parte y domiciliada en representación de la Sra. MARIA EUGENIA VARGAS, a mérito del escrito de ratificación que se adjunta. De la demanda instaurada, TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N°30.268. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GODOY CRUZ por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259, VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ , Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios y su envío de conformidad con la Acordada N°30268.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE.. Fdo.VACAS María Verónica.-Juez.-
13-10/279803/23-10A

EDICTO La notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374 (Ley Provincial N°8475 y decreto reglamentario N276/13.) Escribana Inocenti Silvana María en expediente administrativo N°36-M-2014-60204-E-0-1 Municipalidad de Guaymallén Caratulados: **REGULARIZACION DOMINIAL SOLICITANTE ROSENDO ANTONIO DIAZ ORTUÑO DNI 18806780**.Notifica y cita al titular y/.sus herederos u/o a todos los terceros interesados en el propiedad ubicada en calle MANUELA SAENZ N°2804, GUAYMALLEN, Mendoza, individualizado con padrón de rentas 04-26.174-9, Padrón Municipal N°21695, nomenclatura catastral 04-05-04-0005-000068-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1ª Inscrición al N°15.932,,Fojas 201, del Tomo 95-A de Guaymallén,.en fecha 06/12/1.952, atento haberse iniciado tramite por Regularización Dominial del citado inmueble en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición a partir de la última publicación.-La oposición deber ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el notario regularizador,.domicilio calle Libertad N°720.-Villa Nueva, Guaymallén, quinto piso, Escribanla Municipal.-
06-10/416919/23-10-A

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 284.388 caratulados **TELLEZ FLORES CILVIA C/ SAEZ CONSUELO VIRGINIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 06 de Marzo de 2025...Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sra. CONSUELO VIRGINIA SAEZ por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Tres de Febrero Nº 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno....Dra. MARCELA RUIZ DIAZ - Juez". "Mendoza, 29 de Septiembre de 2025. Conforme se peticiona, procédase a la publicación edictal ordenada a fs. 1, por medio del Diario LOS ANDES...Fdo. Dra. MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJVVT191518 Ubicación: Calle Tres de Febrero Nº 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza Inscripción: Asiento 19119. Fs. 29. Tomo 106 E. Gllen. Titular Registral: SAEZ MARTINEZ, DAMIAN, DNI 6.847.356.-
15/10/109699/27/10/2025

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284362 caratulados **"POLIANDRI FRANCESCO P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO**.-NOTIFICA al causante Sr.Francesco Poliandri,la siguiente resolución: "Mendoza,03 de Marzo de 2025.Téngase a los Dres RAÚL SEBASTIÁN BONAFFINI PEREA y JERÓNIMO MARTI por presentados, en representación de la Sra. DANIELA MARIA REVOLERO, en mérito de la ratificación expresada. Téngase a la actora por presentada, parte y domiciliada. Dése intervención al Sr.DEFENSOR OFICIAL que por turno corresponda, cúmplase por Mesa de Entradas. CITASE al causante Sr.Francesco Poliandri por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y.Diario LOS ANDES. Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente la denuncia respecto de la inexistencia de bienes de la ausente,respecto de la curatela. Cumplido,DESE VISTA al MINISTTERIO FISCAL. Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez LINK EXPTE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QPRWP231136
23-05/278588/23-10A

EDICTOS Tribunal de Gestión Asociada Nº 3. Primera Circunscripción de Mendoza, en autos N° 320108 caratulados "**SCHEURER MARTINEZ, MAURICIO NICOLAS C/VARGAS VIDELA , ELENA; VARGAS VIDELA, MARIA GALA; VARGAS VIDELA , FELIZA Y VARGAS QUIROGA, VALENTIN P/PRESCRIPCION AQDQUISITIVA**", notifica a los posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K, Distrito General Gutiérrez(Loteo Vargas), Departamento Maipú, Provincia de Mendoza,, constante de una superficie según Mensura de 316, 32m2, siendo los titulares registrales de la inmueble que se pretende usucapir son Elena Vargas Videla, María Gala Vargas Videla, Felisa Vargas Videla y Valentín Vargas Quiroga, conforme lo ordenado por resolución de fs. 10, que dice: 'Mendoza, 15 de septiembre de 2.025....Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K del Distrito General Gutiérrez (Loteo Vargas), Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, CINCO DÍAS en forma alternada (art.72 CPCCyT). Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sanchez. 15/10/150241/27/10/2025

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL. COMERCIAL Y MINAS sito en calle Paso de los andes N.º555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, en autos CUIJ: 13-07860472-1((022003-43967)) **SILVESTRE MARTIN EDUARDO C/PINTOS ROBERTO DOMINGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, hace saber a los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de una superficie de 2.520 ha. 9.138,52m2, sito en la Ruta Nacional N.º188 S/N, La Mora, distrito de Bowen, departamento de General Alvear, provincia de Mendoza, República Argentina, padrón municipal NO TIENE; nomenclatura catastral N.º18-04-88-5500-215842-0000-4; inscripto en la matrícula 17.732/18, asiento A-1, del Folio Real de General Alvear con fecha 30/12/1960, fecha de escritura 23/12/1960, titular: CRUZ PINTOS, Pedro., QUE PUEDEN COMPARECER A EJERCERLOS DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DIAS ACORDADO PRCEDENTEMENTE Y BAJO APERCIBEMINTO DE LEY (ART.209 INC II A) DEL c.p.c.c.yt.).- Dr.LUCAS RIO ALLAIME.- JUEZ.**
17-10/279896/29-10a

Legales

MENSURAS

EDICTO-Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 225,00 m2., propiedad ÁNA VIRGINIA MINOTTO de ARENAS y CARLOS ABDON ARENAS; Calle Córdoba 17; Palmira; San Martín. Noviembre 1. Hora: 10:00. EX-2025-08369339-GDEMZA-DGCAT-ATM.
23-10/279968/27-10

EDICTO.Agrimensor Martin Gili mensurara y unificara 390.55m2 de JOSE RIVERO, ubicada en calle Paula Albarracín de Sarmiento N°1129, General Belgrano,Guaymallén, Mendoza. Octubre 27. Hora:08:30. EE-72399-2025.
20-10/279907/22-10

EDICTO Agrimensora Ana Laura Farías mensurará 2000 m2 aproximadamente, propiedad de **EDGAR ESTEBAN ROY Y SAMPERTINI MARISA ANGÉLICA** , ubicada en: Ruta Prov. N°89 S/N° 295 m al sur de Arroyo Grande, costado Este, Los Chacayes, Tunuyán; Octubre 28; Hora: 17 Expte: EX-2025-08157734- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/10/109738/23/10/2025

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 200,00 m2, parte de mayor extensión, propietaria **MATHIEU y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA y URBANIZADORA** pretende JUANA CLARISA MARTINEZ. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Calle Armada Argentina. Sur y Este: la propietaria. Oeste: Benigna Corina Ramirez. Armada Argentina 557. El Resguardo. Las Heras. Octubre 29, Hora 9. EX-2025-08257006-GDEMZA_ATM.
22/10/73058/24/10/25

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 2.066,69 m2 (parte mayor extensión), propiedad **RAUL ANTONIO BERNABE** , con frente a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa costado Norte a 120 metros al Oeste de Calle Buen Orden, cuya entrada se encuentra a 400 metros al Sur de Carril Norte, Buen Orden, San Martín. Octubre 28, hora 18,30. Se cita a los Condóminos del Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa. EX2025-08120374--GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/10/109737/23/10/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 370,71 m2 (aproximadamente), propietario **ALICIA RESTITUTA FERRER BENEITE o ALICIA RESTITUTA FERRER, FERNANDO FERRER BENEITE o FERNANDO FERRER, ESTHER FERRER BENEITE o ESTHER FERRER, JOSE JULIO FERRER BENEITE o JOSE JULIO FERRER, MANUEL FERRER BENEITE o MANUEL FERRER, MARIA ANGELICA FERRER BENEITE o MARIA ANGELICA FERRER** , pretendida por ALFREDO VICENTE VERDE y NORBERTO RAMON VERDE.. Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Calles Laureano Galigniana N° 293 y Gral. Belgrano N° 94, esquina Sur-Oeste, Villa Nueva, La Paz, Octubre 28, hora 10. Expediente EX2025-08250002- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle Laureano Galigniana. Sur: Carlos Beneite. Este: Calle Gral. Belgrano. Oeste: Alfredo Vicente Verde.-
21/10/109732/23/10/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Ceschin mensurará 1.112,43 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **TIERRA DEL CIELO S.A.**, pretendida por: SANDRA ALICIA CONTRERAS SEGURA, ubicada en Servidumbre de Hecho con salida a calle El Tropezón S/N° 470 m al Noreste de calle Kilometro 48 luego por la Servidumbre de Hecho 105 m al nor-oeste y por la misma servidumbre 52m al Sur-oeste costado sur, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: El propietario. Punto de Encuentro: Intersección de Calles El Tropezón y Calle Kilómetro 48, esquina Nor-Este, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Octubre 29, Hora 11.30. Expte.: EE-56471-2024.-
22/10/109749/24/10/2025

EDICTO Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará 180 m2 gestion Titulo supletorio

La PASSás y viajás bien

HASTA 20% OFF en PASAJES Y ALOJAMIENTOS

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

somos pymes SUMMIT

COMPETITIVIDAD PYME

ECONOMÍA - POLÍTICA - NUEVAS TECNOLOGÍAS

MENDOZA - 23 DE OCTUBRE - 8 A 18 HS

CARLOS MELCONIAN
Economista

CARLOS PAGNI
Analista Político

EMMANUEL ALVAREZ AGIS
Economista

FREDI VIVAS
Especialista en IA

MARTÍN QUIRÓS
Especialista en
Empresas Familiares

DAMIÁN DI PACE
Analista Economico

JULIETA LUZ PORTA
CEO de SphereBio

GONZALO OTÁLORA
Especialista en PyMEs

SOCIO ESTRATÉGICO LOS ANDES

RESERVÁ TU ENTRADA

CUPOS LIMITADOS

Ministerio de Producción | MENDOZA

SUPERVIELLE +pyme · iplan · IOL invertironline by IOL Inversiones · Omint

NeuralSoft · Allaria Pymes · MERCADO CHEQUE · GRUPO HUENTALA